

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 13 de junio de 2011

ACTA N° 596

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DIAZ Y DE LA SEÑORA
VICEDECANA, DRA. ESTHER GALINA**

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: CANNAS, Sergio A. - LEVSTEIN, Fernando -
SAAL, Linda V. - WOLFENSON, Alberto E.

PROFESORES ADJUNTOS: ÁVILA, Eldo E. - ORTIZ, Omar E. - TIRAO, Paulo A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BÜRGESESSER, Rodrigo E. - MERLO, David C. - TIRAO,
Germán A.

EGRESADOS: SIGAL, Agustín - VIDAL, Raúl E.

ESTUDIANTES: ALTAMIRANO, Natacha B. - GASPAS, Gaia - JARES, Nicolás - LENZI,
Jeremías - RODRIGUEZ PESCE, Eduardo S.

NO DOCENTES: PAVAN, Francisco G.

*- En la ciudad de Córdoba, a trece días
del mes de junio de dos mil once, se reúne el H. CONSEJO
DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física,
de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del
señor Decano Dr. Barraco Díaz.*

*- Asisten el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago y
la señora Secretaria Académica, Dra. N. Patricia Kisbye.*

- Está presente la señora Vicedecana, Dra. Esther Galina.

- Es la hora 09:35.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Informe Sr. Decano

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 01.

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el 07 de junio de 2011.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la sesión ordinaria del Consejo Superior se aprobó la distribución final del dinero previsto en la Ordenanza 01/11, mediante la cual se suprimió la contribución estudiantil obligatoria. Se hizo una distribución de dinero y a nuestra Facultad le correspondió 1.188.000 pesos. Lo primero que voy a pedirles -sé que algunos lo han visto, otros no- es que al final de la sesión tratemos sobre tablas el proyecto -que me había solicitado el Consejo que hiciera- sobre la posible asignación de ese dinero hacia el futuro.

Por lo tanto, ¿hay acuerdo para tratarlo sobre tablas?

Srta. Consej. Gaspar.- En caso de ser aprobado el tratamiento sobre tablas, ¿podríamos tratarlo ahora?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No tengo inconvenientes.

Sr. Consej. Cannas.- ¿La idea de tratarlo sobre tablas es votarlo inclusive, o simplemente discutirlo?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La idea es votarlo, está referido a lo que habíamos hablado en la sesión anterior, de asignarlo a lo que originariamente estaba afectado, es decir, a becas.

Sr. Consej. Cannas.- Me parece que es bastante más dinero de lo que se pensaba.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, vino el dinero que se pensaba. Si quieren que lo tratemos ahora no tengo problemas, y si quieren enviarlo a comisión tampoco tengo problemas, pero lo que dice el proyecto es exactamente lo que, al menos algunos, pretendimos en un comienzo, que gran parte de ese dinero fuera a becas; teniendo en cuenta el cambio de Decano, lo he conversado con él.

Sr. Consej. Levstein.- Tal vez podríamos ver el proyecto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Justamente, se les está repartiendo para que lo vean y, mientras tanto, continuamos con el tratamiento del punto 02.

02. Varios.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En este punto voy a dar un informe final de mi gestión, ustedes saben que tengo la costumbre de hacer un programa al inicio y un informe al final. Voy a poner en la red, esta tarde o quizás el miércoles porque algunas cosas van a terminar de salir ese día, el informe final de la gestión 2005-2008 y, como es una unidad que se sigue, el informe final de la gestión 2008-2011. Lamentablemente ha resultado muy largo, el del 2005-2008 nos llevó doce páginas, pero en este último período he puesto en cada área todo lo que se hizo y concluye -esto lo digo porque me parece que es importante- con un largo, tedioso y enorme trabajo, que le llevó casi mes y medio o dos meses al Área Administrativa Contable, en el que está puesto de dónde provienen todos los fondos, dónde se han gastado y dónde están depositados, por lo tanto, van a tener toda la información financiera de la Facultad.

Otro tema en el que quiero hacer un hincapié especial, si bien ya lo he dicho voy a volver a decirlo, es que no nos están enviando los fondos de PRH y la Facultad se ha encontrado en los últimos meses con que todos los grupos, casi sin excepción, han solicitado el uso de los puntos que tenían, eso quiere decir que el colchón, que siempre dije que era del orden del 3 por ciento del presupuesto de la Facultad, este año, si bien todavía queda un poco, desaparece; el año que viene la proyección que nos da es que salimos a la par, si no hay ningún gasto nuevo. Después, cuando dé el informe, van a ver cómo ha crecido la planta docente, cómo ha

crecido la planta no docente, cómo han ascendido tanto los docentes como los no docentes, y eso hace que en Inciso 1 para este año vamos a salir bien, quizás haya un poquito de más si viene el PRH -si no viene, olvidense, ya estamos en rojo-, debido a que no se han utilizado todavía los 400 puntos; pero el año que viene se tienen que utilizar los 400 puntos todo el año, y si no viniese el PRH tendríamos problemas a finales del año que viene. Cuando les dé el informe final van a ver que están puestas claramente las cosas que están en marcha, y que hay que tener reservas para terminar de ejecutarlas de forma que no se complique la ejecución presupuestaria.

- Se retira el consejero Ávila.

Consejos Directivos pasados, no tanto éste sino otros, frente a una situación financiera complicada de la Facultad les pedía a los grupos que esperaran un poco para llenar los cargos. Eso ha sucedido antes, y creería que no es una mala política, porque cuando vean ustedes las proyecciones de la Dirección General de Administración de la Universidad -que nos las mandan cada tanto y yo las he traído acá-, verán que ya empiezan a mostrar problemas, como ya dije el año pasado; los otros incisos no muestran problemas, o sea, los incisos de gastos no tienen problemas.

Volviendo al proyecto de la asignación de fondos que recibió la Facultad -según comenté en el punto 01-, si hay acuerdo, lo tratamos sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Doy lectura al proyecto.

Expte. N°: -----.-

RESOLUCIÓN HCD N° /2011.-

VISTO

La asignación de fondos por parte del HCS en la resolución HCS..., en un todo de acuerdo con lo establecido en la ordenanza HCS 1/11;

CONSIDERANDO

Que el espíritu con el cual fueron girados estos fondos es a los fines de atender necesidades de los estudiantes de grado;

Que ésta Unidad Académica encuentra entre sus principales objetivos atacar la problemática de ingreso, permanencia y egreso;

Que habiéndose creado la Oficina de Inclusión Educativa y la Oficina de Becas en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, se cuenta con la estructura necesaria para abordar seriamente la cuestión de becas con profesionales pertinentes;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Crear el Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas (PIOE) y en el marco del mismo el Fondo de Becas de Grado (FBG). Dicho Programa será gestionado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Asignar los fondos recibidos como consecuencia de la Ordenanza 1/11 de HSC PIOE por un total de pesos un millón ciento ochenta y ocho mil (\$ 1.188.000). De estos fondos destinar pesos un millón (\$1.000.000) al FGB, a los fines de distribuir 50 becas de \$2.000 por

mes durante diez meses.

ARTICULO 3°.- Los fondos del PIOE que provengan de esta partida asignada u otra que se pueda asignar en el futuro y que supere lo correspondiente al FGB, según lo establecido en el Artículo 2°, solo se podrán utilizar para los fines fijados en el Artículo 1° de la Ordenanza 1/11 del HCS o para el FBG.

ARTÍCULO 4°.- Establece los siguientes lineamientos para el dictado de un reglamento de becas, el que deberá ser aprobado por el HCD en un plazo máximo de cuarenta y cinco días corridos desde la fecha:

- (a) El total del dinero destinado al FBG podrá ser utilizado únicamente para otorgar becas en las carreras de grado de la Facultad.
- (b) Para poder ser candidato, el alumno deberá encontrarse en una situación económica de vulnerabilidad y además en el caso de los estudiantes de 2°, 3°, 4° y 5° año deberán poseer promedio igual o superior a 7. En el caso de los aspirantes de 1° año, deberán poseer un promedio igual o mayor a 7 en los exámenes parciales del cursillo de nivelación o en el examen final, según lo correspondiera.
Se distribuirán igual cantidad de becas por año. La situación económica de vulnerabilidad será establecida por la reglamentación y la evaluación de la misma acorde a la reglamentación será realizada por un trabajador social.
- (c) El orden de merito final de los candidatos en condiciones se realizara teniendo en cuenta con un peso igual la situación socio económica y los meritos académicos
- (d) En caso de no poder cubrirse las becas disponibles para cada año de las carreras, se elaborará un nueva orden de méritos teniendo en cuenta como candidatos a los que cumplan con el punto b) y que cuenten con promedio en la carrera mayor o igual a 6.

- Reingresa el consejero Ávila.

- (e) En caso de no poder cubrirse las becas disponibles en los años superiores, aún después de aplicar el punto d), las mismas se asignarán directamente a 1° año acorde al procedimiento establecido en el inciso b), hasta un máximo de cinco.
- (f) En caso de no poder cubrirse las becas disponibles en 1 año acorde al inciso b), se procederá a realizar una orden de mérito teniendo en cuenta como candidatos a los que cumplan con el punto b) y que cuenten con promedio en la carrera mayor o igual a 6.
- (g) Un estudiante becado, sólo podrá renovar su beca si, pasado un año de beca, continúa reuniendo los mismos requisitos económicos y académicos y, además, cuenta con el 80% de las materias correspondientes al último año lectivo regularizadas y el 60% aprobadas.
- (h) Los requisitos económicos serán estimados por la Oficina de Inclusión Educativa de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la FaMAF.
- (i) Los requisitos académicos serán corroborados por la Secretaría de Asuntos Académicos.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Rodríguez Pesce.

- (j) Quienes cuenten con beca y se encuentren cursando en los años superiores (3°, 4° y 5°) deberán realizar prácticas socio-comunitarias o actividades de extensión estable-

cidas por el reglamento de becas.

- (k) Las Becas se otorgaran o renovaran dos semanas después de la finalización del turno de exámenes de febrero, a los fines de poder tener en cuenta los resultados de los estudiantes en el mismo. Pero la reglamentación podrá establecer que la presentación se realice con antelación suficiente, de forma de poder realizar gran parte del trabajo previo a tener los datos finales del rendimiento académico.

ARTÍCULO 5°.- La Facultad contratará, luego de un llamado a selección de aspirantes, un Trabajador Social para trabajar en la Oficina de Inclusión Educativa a los fines de poder realizar las tareas previstas en esta resolución y el seguimiento de los becarios. El personal de la Oficina de Inclusión Social se financiará con los fondos del PIOE.

ARTICULO 6°. Clausula Transitoria. El primer llamado se hará de forma de poder otorgar 50 becas de \$2000 con una duración de cinco meses, a partir del 15 de Agosto de 2011.

ARTÍCULO 6°.- Dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

Sr. Consej. Wolfenson.- ¿La contratación del trabajador social es para la evaluación o la persona va a estar contratada todo el año?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No solamente se hace una evaluación sino también un seguimiento, pero no hace falta que sea full time. Eso va a estar en el reglamento; hace falta un trabajo de reglamentación, por eso le pusimos 45 días, tienen el tiempo justo, si ustedes se ponen a trabajar ahora en la sesión del 25 de julio tendrían que aprobar el reglamento e inmediatamente ponerse a trabajar en la selección, de forma tal que para el 15 de agosto se puedan otorgar las nuevas becas para el segundo cuatrimestre.

Sr. Consej. Cannas.- Hay algo que no entendí, ¿las becas son anuales?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son anuales, salvo el primer llamado que va a ser por un semestre, de lo contrario no se puede uniformizar, sincronizar.

Con respecto a cómo funciona, hay dos estructuras, porque el monto que estamos asignando es 1.188.000 pesos, de los cuales 1.000.000 es para estas becas, que prácticamente podríamos llamarlas "Becas Gaviola", porque éste era el sueño de Gaviola, una beca con la que realmente una persona se pueda mantener y no tenga que trabajar. Cuando vean después los cuadros sobre cómo han avanzado las becas en la Facultad, verán que hay algunas interesantes de la Nación pero no esta cantidad ni con esta forma de asignarlas donde vamos a tener todos los datos nosotros.

Entonces, un millón de pesos va para esas becas y quedan 188 mil pesos en el programa, más todo lo que pueda venir por otra fuente -donaciones, o si se pone en ejecución lo previsto en la Ordenanza 01/11 sobre Fondo Solidario-, entonces, que son para hacer otras cosas como: viajes -los estudiantes siempre necesitan para viajes y tenemos problemas-, apoyo en libros, etcétera, y pagar el personal que se necesita para hacer funcionar todo el programa.

O sea, tenemos la Dirección de Asuntos Estudiantiles y un Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas; siempre hablo de dos cosas, la igualdad de oportunidad económica y la igualdad de oportunidad académica, en este caso es económica. Después este Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas va a poder abrir sus fondos, un caso va a ser el Fondo de Becas de Grado, y si aparece más dinero se podrán abrir otros; pero es un esquema piramidal que permite tener un control y una capacidad de captar fondos.

Está claro que los fondos que vengan para esto tienen destino específico -como lo dice el proyecto al comienzo-, de esta manera no habría lugar a dudas; porque una de las cuestiones que se planteó en el Superior fue la duda respecto a para qué se iba a utilizar este dinero en las distintas Facultades; en nuestra Facultad queda claro -así como todos estuvimos de a-

cuerdo cuando hicimos la derogación de la 05/90- que nuestra intención es que estos fondos vayan directamente a becas; becas que alguna vez la Facultad tuvo, en el año 2000 cuando había contribución se usó para eso, una beca se pagaba con la contribución y cuatro pagaba la Facultad; o sea que la Facultad tiene antecedentes de haber pagado becas.

Sr. Consej. Levstein.- ¿Qué garantías hay de que va a haber un millón todos los años?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podemos poner una cláusula transitoria, pero la Ordenanza 01 lo dice.

Si están de acuerdo, pasamos a comisión y explico esto un poco más en detalle.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a sesionar en comisión.

- *Es la hora 9:58.*

- *Es la hora 10:12.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

En consideración la propuesta de creación del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas y del Fondo de Becas de Grado, y la asignación presupuestaria.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado.

Sr. Consej. Jares.- Básicamente, queremos decir que estamos muy contentos por lo que acaba de pasar, porque esto no es más que un eslabón más en una lucha que vienen dando los estudiantes desde hace muchos años. Desde el gran retroceso que fue la creación de la contribución estudiantil en el '90, el movimiento estudiantil organizado ha estado luchando constantemente en contra de la privatización de la educación. Tomó veintiún años poder avanzar de nuevo hacia la gratuidad derogando esa ordenanza y poder empezar a mirar para adelante creando estas becas, pensando en una Facultad más inclusiva y garantizando realmente igualdad de oportunidades.

Que la educación realmente sea pública y para todos nos pone muy contentos, nos sentimos bastante orgullosos de haber formado parte del Consejo que aprobó esto y también del movimiento estudiantil que consiguió derogar la contribución estudiantil con ayuda de otros sectores y lograr aprobar estas becas que, reitero, nos parece que no habría mejor forma en la que se podría haber dado esto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Esto va en la dirección del proyecto original con que se armó esta Facultad y que, lamentablemente, no se pudo concretar en forma completa, pero vamos retomando ese camino. En mi caso personal, quienes me conocen -creo que la persona que más me conoce desde muy chico es Esther- saben que vengo planteando esto desde que era estudiante del Manuel Belgrano y era delegado a los once años, o sea, estoy hablando del año 1970, han pasado muchos años.

Realmente, es una gran satisfacción irme habiendo logrado esto, intenté hacer mucho por el tema becas, siempre dije que en el sector estudiantil la beca es la clave, al menos para igualdad económica, falta lo que llamo la igualdad académica y hemos hecho mucho. Es una gran satisfacción haber llegado a aprobar esto, realmente ha sido una gran suerte, porque esto también tiene una componente de suerte, y espero que se pueda seguir poniendo dinero en este tema. Creo que éste es el camino correcto, estas son las banderas clásicas, lo clásico es aquello que perdura en el tiempo -en la música, en los libros, etcétera-, y desde mi posición ide-

ológica -todo el mundo sabe cuál es- esto es un clásico, porque siempre fue así, hace cuarenta o cincuenta años era así, hoy es así. Las becas son una forma clásica de resolver el problema de inequidad económica, de desigualdad económica, por eso siempre he hecho hincapié en que esto es una cosa casi canónica para resolver un problema, después se pueden hacer otras, pero esto es casi canónico.

Me siento eternamente agradecido, realmente algunos hemos tenido un fin de semana muy movido porque hemos estado intercambiando mails haciendo distintas redacciones. Agradezco muchísimo al Consejo la confianza que nos ha brindado al aprobar el proyecto tal cual está, realmente, en mi caso es un sueño cumplido.

Continuando, voy a dar lectura a mi informe de gestión que, repito, va a estar también en la página.

Durante la lectura del mismo se producen los siguientes movimientos:

Cuando habla de los convenios en general

- Se retiran los consejeros Jares y Gaspar.

Hablando del personal no docente, cuando dice: Electrónica tenía 2 ahora tiene 3.

- Se retira el consejero Paulo Tiraó.

Cuando habla del personal docente y menciona que hay 31 nuevos que entraron por el programa de informática

- Reingresa el consejero Paulo Tiraó.

Cuando habla del subsidio para el estudio sobre reciclado de neumáticos

- Se retira el consejero Bürgesser.

Cuando habla de los fascículos en La Voz del Interior y dice que lo están manejando con la Escuela de Lenguas

- Reingresa el consejero Bürgesser.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Esto es todo lo que se ha hecho, he intentado dejar un informe claro, con mucho detalle de cuentas y, si me permiten, me gustaría pasar a comisión un momento.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a sesionar en comisión.

- Es la hora 10:43.

- Es la hora 10:50.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

Con esto doy casi por finalizado mi mandato, he dado el informe final.

Sr. Consej. Cannas.- Más allá de todo el informe, que es bastante impresionante, quiero expresar en mi nombre y en el de muchos colegas un reconocimiento público y agradecimiento a Daniel Barraco por el trabajo llevado a cabo a lo largo de seis años, realmente ha sido una labor muy impresionante y el avance que ha tenido la Facultad en estos años ha sido francamen-

te inédito, así que, mi agradecimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Muchas gracias, Sergio.

Sr. Consej. Levstein.- Me ha quitado la palabra y lo ha dicho mucho mejor.

Sr. Consej. Wolfenson.- Nos hacemos eco de esas palabras.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Muchas gracias.

Quiero proponer un tema más para ser tratado sobre tablas al final de la sesión. Ustedes saben que hace dos semanas tuvimos una reunión sobre energías alternativas, la Facultad cada vez más se está introduciendo en esa área y cuando se presentaron los pedidos para los 400 puntos Cristina Turner nos presentó la posibilidad de traer un profesor de Ingeniería que es especialista en sistemas eólicos, en particular, en el desarrollo de turbinas, modelado y dinámica de los fluidos por diferencias finitas. Esta persona quiere trabajar con la Facultad, formar gente acá y ha propuesto un curso de posgrado que está en el Orden del Día de hoy para ser tratado. Tiene un full time en la Facultad de Ingeniería, por eso no lo tuvimos en cuenta en los 400 puntos, pero, si recuerdan, originariamente la comisión en su informe recomendaba que viéramos la posibilidad de establecer algún otro mecanismo para contratarlo.

Por lo tanto, solicito al Consejo, y lo vamos a tratar después sobre tablas, la posibilidad de hacerle una contratación con un sueldo equivalente a Profesor Titular dedicación simple a los fines de que empiece a dar un curso, en la Facultad, de Matemática Aplicada a estos problemas y ver si de esta manera logramos acercarlo un poco más a trabajar con nosotros en el área de energías alternativas.

Si hay acuerdo, lo tratamos sobre tablas al final de la sesión.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Ortiz.- Tengo dos temas para proponer que sean tratados sobre tablas.

En primer lugar, en la sesión pasada aprobamos los pedidos de Trabajo Final con dirección y codirección salvo uno que pasó a ser analizado por la Comisión de Asuntos Académicos, el de la alumna María Victoria Santucho, de Astronomía, que pedía dos directores y no nos quedaba muy claro si estaba justificado. En la Comisión de Asuntos Académicos lo analizamos y decidimos pedir más información para ver si están justificados los dos directores. La Secretaría Académica dice que no es conveniente demorarnos mucho porque es una alumna que se está inscribiendo en una materia y tenemos que designar docente, y como me acaban de pasar la nota de los directores donde justifican la doble dirección propongo que lo tratemos sobre tablas para aprobarlo hoy y que no se demore más.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, se trata sobre tablas al final de la sesión.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Ortiz.- El segundo tema diría que es un poco más difícil, porque estuvimos en más de dos reuniones de la Comisión de Asuntos Académicos juntamente con Presupuesto tratando de encarar la distribución de los ex 400 puntos y el representante no docente, Francisco Paván, planteó la necesidad de que consideráramos también las prioridades no docentes. Fue una discusión difícil que no logramos zanjarla después de muchas horas y, entre todos, lo único que acordamos fue traerlo al Consejo para discutirlo acá y ver si incluimos o no esas prioridades no docentes en la distribución de estos 344 puntos que quedan. Por eso, propongo que lo tratemos al final de la sesión sobre tablas.

- *Reingresa el consejero Jares.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Voy a decir algo desde el punto de vista del funcionamiento,

las comisiones son para que se hagan despachos, si no se ponen de acuerdo hagan despacho por mayoría y despacho por minoría, ese es el procedimiento legislativo correcto. Muchas veces puede parecer poco simpático, porque significa tener que firmar en contra de alguien que piensa distinto a uno. Eso me pasa todos los días en el Decanato, le va a pasar ahora a Pancho, pero así es la vida, uno tiene que tomar decisiones, podemos discutirlo de nuevo entre todos, no tengo inconvenientes que lo tratemos, pero recuerden que en su momento dije que íbamos a tener este problema porque todo el tema es difícil, y en las cosas difíciles -como dice Alejandro Magno- llega un momento en que al nudo gordiano no queda otra que cortarlo porque no se puede desanudar.

- Se retira el consejero Levstein y es reemplazado por la consejera Saal.

Estoy de acuerdo que lo tratemos al final porque hay que tomar una decisión, si la comisión no ha logrado ni siquiera sacar dos dictámenes distintos tendremos que votar acá sabiendo bien claro que hay dos posiciones y que después explicarán.

Si hay acuerdo, lo tratamos sobre tablas al final de la sesión.

- Asentimiento.

Sr. Consej. Sigal.- Antes de continuar, estaba viendo que el curso de posgrado que mencionó el Decano no figura en el Orden del Día.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo pasé por Mesa de Entradas, no sé por qué no entró.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Debe estar en Posgrado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es cierto, no entró porque mañana hay reunión de Posgrado, podemos tratar el tema y dejarlo supeditado a que lo vea Posgrado. Si quieren ver el programa del curso tengo una copia; recuerden que es un pedido que en su momento nos hizo Cristina Turner y me pareció un tema interesante; de todas maneras, después lo vemos.

Se Da Cuenta

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 16 inclusive.

03 EXP-UNC: 25299/2011. Resolución Rectoral N° 1218, fechada el 01 de junio corriente.
■ En su parte normativa dice:

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución W 386/11 del H. Consejo Superior, por la cual se aprueba el Cronograma Electoral para la elección de Consiliarios para el Claustro No Docente de esta Alta Casa de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que a tenor del dispositivo contenido en el arto 66 de la Ordenanza H.C.S. W 19/2010 (Reglamento Electoral), resulta necesario proceder a la designación de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD que actuará en la elección de Consiliarios para el Claustro No Docente;

Que el referido Artículo 66 de la Ordenanza mencionada, establece que dicha Junta " ... será presidida por un Delegado del Rector y estará integrada por el Secretario General y el Director de Asuntos Jurídicos, siendo dichas funciones indelegables";

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Designar Presidente de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD, a la señora Vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba Dra. HEBE GOLDENHERSCH, dicha Junta actuará en el acto eleccionario mencionado precedentemente, hasta la asunción de los candidatos electos en el Comicio.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Electoral.

gc

- Se toma conocimiento.

04 EXP-UNC: 23521/2011. Resolución Decanal N° 208, fechada el 23 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Sergio A. Dain se traslade a la ciudad de Beijing (China) por el lapso 30 de mayo ppdo. a 11 de junio en curso a fin de participar del "Summer Program on Mathematical Relativity Conference".

- Se toma conocimiento.

05 EXP-UNC: 23981/2011. Resolución Decanal N° 209, fechada el 23 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Nicolás Andruskiewitsch se traslade a la ciudad de Hefei (China) por el lapso 09 a 22 de junio en curso para dictar una conferencia en la University of Science and Technology y otra en el Workshop "Conformal Field Theories and Tensor Categories".

- Se toma conocimiento.

06 EXP-UNC: 20470/2011. Resolución Decanal N° 210, fechada el 23 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Juan M. Mombelli se traslade en comisión a la ciudad de Beijing (China) por el lapso 13 a 22 de junio en curso con el objeto de participar del Workshop "Conformal Field Theories and Tensor Categories".

- Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 24280/2011. Resolución Decanal N° 211, fechada el 23 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. Cristina B. Esteley se traslade en comisión a la ciudad de Recife (Brasil) por el lapso 25 de junio en curso a 01 de julio venidero a fin de participar como expositora en la "XIII Conferencia Interamericana de Educación Matemática".

- Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 25390/2011. Resolución Decanal N° 216, fechada el 27 de mayo pasado. Encomienda al Lic. Diego A. Sulca se traslade en comisión a las ciudades de Ostende (Bélgica) por el lapso 30 de mayo ppdo. a 03 de junio un curso para participar del Congreso "Discrete Groups and Geometric Structures with Applications IV" de Southampton (Inglaterra) del 04 al 10 de junio actual con el objeto de realizar una visita científica al Dr. Chistian Voll en la Universidad de esa ciudad y a Oberwolfach (Alemania) por el lapso 11 a 18 de junio en curso a fin de participar del Oberwolfach Seminar "Algebraic Properties of Profinite Groups".

- Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 25586/2011. Resolución Decanal N° 217, fechada el 27 de mayo pasado. Encomienda a la Lic. Silvina Smith se traslade en comisión a la ciudad de Recife (Bra-

sil) por el lapso 25 de junio en curso a 01 de julio venidero para presentar un trabajo en la "XIII Conferencia Interamericana de Educación Matemática".

- *Se toma conocimiento.*

10. EXP-UNC: 24948/2011. Providencia Decanal N° 64, fechada el 20 de mayo pasado. Encomienda al Lic. Mauro Subils se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 25 a 28 de mayo ppdo. a fin de participar en el XI Congreso Dr. Antonio Monteiro en la Universidad Nacional del Sur.

- *Se toma conocimiento.*

11. EXP-UNC: 25140/2011. Providencia Decanal N° 65, fechada el 20 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Omar Osenda se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por el lapso 23 a 27 de mayo ppdo. para realizar trabajos conjuntos con el Dr. Alejandro Ferrón en el Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica.

- *Se toma conocimiento.*

12. EXP-UNC: 25600/2011. Providencia Decanal N° 66, fechada el 26 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Río Cuarto por el día 01 de junio en curso con el objeto de participar de la reunión de la Junta Académica de la Maestría de Matemática Aplicada en la UNRC.

- *Se toma conocimiento.*

13. EXP-UNC: 25824/2011. Providencia Decanal N° 67, fechada el 27 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Andrés A. Barrea se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por el lapso 01 a 03 de junio en curso a fin de dictar una conferencia en el Instituto de Ciencias Básicas de la UN de Cuyo.

- *Se toma conocimiento.*

14. EXP-UNC: 24809/2011. Providencia Decanal N° 60, fechada el 18 de mayo pasado. Encomendaba al Dr. Marcos L. Salvai se trasladara en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 25 a 29 de mayo ppdo. para asistir al XI Congreso Dr. Antonio Monteiro en la UN del Sur.

Posteriormente el Dr. Salvai suspendió el mencionado viaje, con lo cual se dictó la Providencia Decanal N° 68, fechada el 27 de mayo pasado por la que se decidió anular la Providencia Decanal N° 60/11 que le otorgaba envío en comisión a los fines especificados anteriormente.

- *Se toma conocimiento.*

15. EXP-UNC: 26495/2011. Providencia Decanal N° 69, fechada el 27 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Alejo C. Carreras se traslade en comisión a la ciudad de Mar del Plata por el lapso 06 a 10 de junio en curso con el objeto de participar en el Congreso HYFUSEN-Hidrógeno y Fuentes Sustentables de Energía.

- *Se toma conocimiento.*

16. EXP-UNC: 25981/2011. Providencia Decanal N° 70, fechada el 30 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Jorge C. Trincavelli se traslade en comisión a la ciudad de Mar del Plata por el lapso 06 a 10 de junio en curso a fin de participar en el Congreso HYFUSEN-Hidrógeno y Fuentes Sustentables de Energía.

- Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia - Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 17.

17 EXP-UNC: 23574/2011. La Dra. Cristina V. Turner, docente de la Facultad, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar el pedido de año sabático desde el 8 de agosto de 2011 al 8 de agosto del 2012, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Adjunto el plan de trabajo correspondiente a dicho año y las cartas de invitación de investigadores de los centros de investigación que visitaré durante este período, (I Courant, NYU, Bath University, England, Lisboa U, Portugal, y CAN, Bariloche, Argentina) con los cuales vengo llevando a cabo trabajos de investigación como los muestran mis publicaciones científicas.

Además me comprometo a entregar los informes reglamentarios al final de período del sabático, así como permanecer en Famaf, luego de mi período de sabático cumpliendo las tareas que me correspondan realizar.

También incluyo mi curriculum vitae.

Sin otro requerimiento saludo a Ud. atte y estoy a su disposición para cualquier ampliación de información.

Adjunta plan de trabajo, CV, notas del Dr. Fernando Quintana del CAB, Dr. Jorge M. Dos Santos Pacheco de la Universidad de Lisboa, Dr. Paul A. Milewski de la Universidad de Wisconsin y del Dr. Esteban G. Tabak de la Universidad de New York.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, dice:

Visto, pase a la Com. De Reglamento y Vigilancia del HCD para su consideración y dictamen. Luego, pase a la Com de As. Académicos del HCD a tales efectos.

Atte.

Seguidamente nota de la Dra. M. Silvina Riveros, Coordinadora de Matemática que dirige al Dons. Jorge G. Adrover, dice:

Nos dirigimos a Ud. ante el pedido de opinión que hiciera la Comisión de Vigilancia y Reglamento a la CAM sobre la solicitud de año Sabático de la Dra. Turner.

En noviembre de 2010 la comisión de asuntos académicos del HCD pidió opinión a la CAM sobre lineamientos a seguir en el momento de otorgar año sabático a profesores regulares de esta facultad. En ese despacho se opinó “que sería conveniente dar a lo sumo una licencia por año Sabático al año, dado las grandes necesidades docentes que presenta la sección para cubrir el dictado de las materias. Ante la solicitud de dos o más docentes de este beneficio, se debería recurrir al Artículo 7 del Reglamento de Licencia por año Sabático (ord 17/87, R. HCS 47/88, ord 11/00 y ord 7/11)”.

En diciembre de 2010 el HCD otorgó año sabático por el año 2011 a los dos docentes de matemática que lo habían solicitado.

La CAM sugiere que el HCD debería reglamentar la manera de otorgar los años sabáticos. Los docentes deberían hacer el pedido una vez al año y el consejo debería determinar

a quien se les otorga este tipo de licencia antes de que se haga la distribución docente para el cuatrimestre siguiente. Además sería conveniente decidir un número máximo de docentes que tendrán este beneficio por año. La CAM mantiene la opinión que debería darse un sabático por año.

Sin otro particular lo saludamos atentamente

Reglamento y Vigilancia se pronunció. Su dictamen lleva la firma del Cons. Jorge G. Adrover (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISION DE REGLAMENTO Y VIGILANCIA
Exp-UNC: 0023574/2011

Visto

La presentación hecha por la Dra. Cristina V. Turner solicitando licencia por año sabático desde el 8 de agosto de 2011 al 8 de agosto de 2012.

Considerando

Que la Resol. HCS 1122/01 con su Texto Ordenado del Reglamento de Licencia por Año Sabático regula el otorgamiento del año sabático a Profesores de la UNC;

Que el otorgamiento de licencia por año sabático debe concederse con atención al normal desenvolvimiento de las tareas académicas, tal como lo especifica el Art. 7 de la Ord. HCS 17/87.

Que están cumplimentados los requisitos de plan de trabajo, antigüedad requerida como profesor regular (Prof. Adjunto DE desde 1991 y Prof. Titular desde 2004, con más de 20 años de antigüedad en la docencia) y compromiso de retorno al lugar de trabajo por el período establecido;

Que, aunque sería conveniente compatibilizar los períodos solicitados para licencia con el año académico, marzo a febrero, para el correcto cumplimiento del cronograma académico de la facultad (dictado de clases y exámenes), no se cuenta con una ordenanza interna que regule sobre tal punto;

Que en el mismo espíritu del punto anterior, sería conveniente resolver, como indica el Art. 5 del Reglamento de Licencia por Año Sabático (Resol HCS 1122/01), que las solicitudes de otorgamiento de año sabático sean presentadas en un período del año para poder hacer un análisis global de los pedidos y su incidencia en la distribución docente. Esto permitiría una adecuada previsión de la ausencia de uno o más miembros de la Sección en las distribuciones docentes de las secciones respectivas. En ese sentido la Comisión Asesora de Matemática, en dictamen separado, y como ya lo puntualizara en anteriores solicitudes de año sabático, mantiene una cantidad de a lo sumo una licencia por año sabático en la Sección Matemática, dadas las necesidades docentes de la Sección. En ese sentido cabe destacar, que de otorgarse esta licencia coincidirán tres licencias por año sabático desde agosto de 2011 a febrero de 2012;

Que, y complementando lo ya mencionado, la presentación conjunta de solicitudes permitiría, si fuera necesario, el ordenamiento de las prioridades de los pedidos según lo establece el Art. 7 del Reglamento de Licencia por Año Sabático (Resol. HCS 1122/01);

Que no hay en el presente caso obstáculo manifiesto desde el punto de vista reglamentario para el otorgamiento de una licencia anual

Esta Comisión concluye

- (i) *Que la Dra. Cristina V. Turner se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia por año sabático por un período de doce meses consecutivos desde el 08 de agosto de 2011 al 03 de agosto de 2012.*

Córdoba, 23 de mayo de 2011

Consejeros de la Comisión de Reglamento y Vigilancia presentes en la reunión:

Jorge G. Adrover, Andrés Barrea

Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Omar E. Ortiz (Coordinador). Dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0023574/2011

Tema: *La Dra. Cristina Turner solicita año sabático a partir del 8 de Agosto de 2011.*

Visto:

El pedido de año sabático de la Dra. Cristina Turner.

Considerando:

Que la Dra. Turner presenta un plan de trabajo muy apropiado para la toma de un año sabático, en el que incluye visitas a 4 centros académicos (uno del país y tres del extranjero) para visitar profesores con los cuales sostiene actividades de investigación (y presenta cartas de invitación a tales instituciones),

Que la distribución docente (al menos para el segundo cuatrimestre del 2011) pudo ser elaborada sin la participación de la Dra. Turner,

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, otorgar el año sabático solicitado por la Dra. Turner en los términos solicitados.

Córdoba, 6 de Junio de 2011.

Miembros presentes: Eldo Ávila, Damián Barsotti, Rodrigo Bürgesser, Sergio Cannas, Mercedes Gómez, Nicolás Jares, Silvia Ojeda, Omar Ortiz, Marcos Salvai, Germán Tirao, Linda Saal.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 17.

Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 18.

18. EXP-UNC: 25814/2011. El Sr. Eduardo S. Rodríguez Pesce, Consejero Estudiantil por la bancada de Alternativa, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a los Consejeros Directivos del HCD en representación de los estudiantes y docentes de esta Alta Casa de Estudio, para solicitarle que la Facultad declare de Interés Académico al 1º CONGRESO REGIONAL SOBRE EMERGENCIA Y DESASTRES, “La Universidad, Instituciones y la Sociedad para el Desarrollo de la Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres”, a realizarse los días 29 y 30 de Septiembre del corriente año en la Provincia de Córdoba. Con el objetivo de Fomentar, Desarrollar, Difundir y Estandarizar los roles profesionales en el área de desastres, entendiéndolo como una problemática que requiere ser abordada interdisciplinariamente.

Esta actividad se realiza en la marco de la ausencia de planificación y capacitación en Gestión de riesgo, en contraparte con la intensidad de los desastres que afectan a la región; comprendiendo a la Universidad como ente de formación fundamental en el desarrol-

lo social para cubrir las necesidades que esta problemática, muchas veces prevenible, genera; indispensable en todo tiempo y espacio; existiendo solo estudiantes de pregrado en esta disciplina, sin desarrollo de investigación ni profesionales especializados.

Cabe destacar que no existen antecedentes en la región de un Congreso sobre esta temática, solo podemos contar que en el año 2010 en la Provincia de Buenos Aires que se desarrollaron Jornadas internacionales de prevención de riesgos y emergencias organizado por la Dirección Nacional de Protección Civil.

Solicitada declaración será utilizada con el fin de obtener apoyo económico del Honorable Consejo Superior para poder llevar a cabo dicho Congreso.

Para finalizar se anexan a la presente el cronograma de temas, Organizadores, Colaboradores y Disertantes.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta de su parte, lo saludamos cordialmente.

Corre agregado lo que menciona.

Asuntos Académicos se pronunció. Su dictamen lleva la firma del Cons. Omar E. Ortiz (Coordinador). Dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0025814/2011

Tema: *Eduardo Rodríguez pide declarar de interés académico al “1o Congreso Regional sobre Emergencia y Desastres”*

Visto:

El Pedido del Sr. Eduardo Rodríguez para declarar de interés académico al “1o Congreso Regional sobre Emergencia y Desastres”

Considerando:

Que si bien la temática del congreso es interés general, de la presentación realizada no resulta evidente cuál es el área trabajo específica de la FaMAF en la que se encuadra.

Que el proyecto de resolución presentado dice visto “La solicitud de estudiantes y docentes de la FaMAF,” pero que sin embargo en el expediente no figuran firmas ni nombres (salvo el del presentante) de docentes o estudiantes avalando el pedido.

Que el pedido menciona que el comité organizador del evento está formado por estudiantes de varias carreras no pertenecientes a la facultad, y los nombre de estas personas no están especificados.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, solicitar información más detallada sobre las tareas a realizarse, sobre el comité organizador, sobre los docentes y estudiantes de FaMAF que apoyan el pedido, etc., para poder determinar la pertinencia del mismo.

Córdoba, 6 de Junio de 2011.

Miembros presentes: Eldo Ávila, Damián Barsotti, Rodrigo Bürgesser, Sergio Cannas, Mercedes Gómez, Omar Ortiz, Marcos Salvai, Germán Tirao.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es un pedido de auspicio y tiene despacho.

Sr. Consej. Wolfenson.- El despacho sugiere solicitar más información.

Sr. Consej. Rodríguez Pesce.- Tenemos más información, por eso solicité a la comisión que volviéramos a tratarlo en comisión, no sé por qué entró ahora.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si están de acuerdo, lo volvemos a comisión para incorporar la nueva información.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado

- *Se retira el consejero Cannas.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 19.

19. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria académica y Directora del Consejo de Grado, mediante nota que dirige al Sr. decano dice:

Me dirijo a usted y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo en representación del Consejo de Grado, a fin de elevar la propuesta de la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2011.

A este respecto, se aclaran los siguientes puntos:

- Se les ha asignado tarea docente a los Licenciados Mauro Subils, Raúl Vidal, Guillermo Flores y Silvina Campos, aunque su continuidad en el cargo durante el segundo cuatrimestre depende de la decisión del Consejo Directivo.
- La distribución de los docentes del área de computación no ha sido analizada por el Consejo de Grado dado que la Comisión Asesora de Computación no presentó ninguna propuesta.
- Se ha procurado mantener una proporción de al menos un docente cada 30 alumnos. Cabe destacar que aún no se han distribuido los ayudantes alumnos que colaboran principalmente en las materias de los primeros años. Los números señalados en negrita junto con el nombre de la materia indica el promedio de alumnos inscriptos en los últimos 3(tres) años.
- En el caso de Física Experimental IV, se propone que los docentes asignados entreguen un informe de las tareas realizadas a este Consejo al finalizar el cuatrimestre.
- Para las asignaturas de primer año se han previsto dos docentes de teórico, a fin de ofrecer dos horarios de dictado.
- Se han incluido solo aquellas especialidades y optativas de las cuales se ha recibido el programa, y los cursos de posgrado avalados por el Consejo de Posgrado.
- No se han incluido los casos en que existe un pedido de año sabático, esperando la decisión del Consejo Directivo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Seguidamente el proyecto de resolución.

RESOLUCIÓN HCD xxx/11

VISTO

El Artículo 58° del Estatuto Universitario, que establece que el H. Consejo Directivo determinará las tareas de cada uno de los docentes que integran su planta;

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2011;

Que de acuerdo al Convenio Docente entre la FaMAF y el Observatorio Astronómico, la Facultad incluirá a personal docente del OAC en la distribución docente de cada cuatrimestre;

Que se cuenta con las propuestas presentadas por los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Astronomía, Física y de la Comisión Asesora de Profesorados;

Que el Consejo de Posgrado ha avalado el dictado de los Cursos de Posgrado;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de la Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Asignar, en el segundo cuatrimestre del año 2011, al personal de la planta docente de esta Facultad y a personal del Observatorio Astronómico de la UNC que no se encuentre en uso de licencia, las tareas docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que el Dr Leandro Cagliero cumplirá doble carga docente.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que las materias Álgebra I y Matemática Discreta I; Álgebra II y Álgebra, Introducción a la Probabilidad y Estadística y Probabilidad y Estadística de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, Análisis Matemático IV y Métodos Matemáticos de la Física I, se dictan en forma conjunta.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que las materias Física General I y Física General III de la Lic. en Física se dictarán en forma conjunta con los teóricos y prácticos de problemas de las materias del mismo nombre de las restantes carreras.

ARTICULO 5º: Dejar constancia que al Licenciado Nicolás Wolovick no se le asigna tarea docente en virtud del Artículo 17 de la Resolución Decanal N° 71/2010.

ARTICULO 6º: Dejar constancia que a los Dres. Silvia Urreta, Gabriela Pozo López, Sergio Daín, Francisco Tamarit, Daniel Barraco Díaz, se les asigna cuatrimestre libre.

ARTÍCULO 7º: Dejar constancia que el Dr. Luis Foa Torres colabora en el curso de posgrado “Teoría cuántica de sólidos II: Física de muchos cuerpos a temperatura finita y fenómenos fuera de equilibrio” como carga anexa.

ARTICULO 8º: Designar como Docente Libre a la Licenciada Sandra Visokolskis, a los efectos del dictado de la Optativa “Historia de la Matemática”, para el Profesorado en Matemática.

ARTICULO 9º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Álgebra I / Matemática Discreta I (44+79=123)	Pacharoni, Inés	Badano, Mariana Druetta, María Josefina Ravasi, Elisa Flores, Guillermo
Algebra II/Algebra (176)	Will, Cynthia(M) Vargas, Jorge(T)	Arroyo, Romina Cagliero, Leandro Campos, Silvina Gonzalez, Alfredo Lafuente, Ramiro Lezama, Javier Martinez Atencio, Julián Palma, Tali Reggiani, Silvio
Algoritmos y Estructuras de Datos I (102)		
Análisis Funcional I (4)	Saal, Linda	Riveros, Silvina
Análisis Matemático I (L.C.) (52)	Tiraboschi, Alejandro	Agüero, Maria Paz Furlan, Mariana Meinardi, Vanesa
Análisis Matemático I (58)	Torres, Germán	Cagliero, Leandro Ceccarelli, Laura (Furlan, Mariana – suplente hasta el regreso de Cagliero)
Análisis Matemático II (L.C.) 98	Ferreya, Elida, (M) Paczka, Sofia. (T)	Brega , Oscar Castellano, Nesvit Knopoff, Damián Mombelli, Martín Plavnik Julia Rufeil Fiori, Elena
Análisis Matemático II 102	Salvai, Marcos Boyallian, Carina	Coenda, Valeria Egea, Claudia García, Agustín Godoy, Yamile Márquez Sosa, Óscar Subils, Mauro Vidal, Raúl
Análisis Matemático IV / Métodos Matemáticos de la Física I 36	Levstein, Fernando Walter Lamberti	Rocha, Pablo Sibona, Gustavo
Análisis Numérico II 15	Pilotta, Elvio	Barrea, Andrés

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Arquitectura de Computadoras 44	Marqués, Carlos Ferreira, Pablo	Brac, Ezequiel Gaspar, Javier
Astronomía General II y Cálculo Numérico 13	Donzelli, Carlos José	Fernández, Silvia Merchán, Manuel Weidmann, Walter
Astrofísica I 3	Clariá Olmedo, Juan José	Gunthardt, Guillermo
Astrometría 6	Domínguez Romero, Mariano	Bustos Fierro, Iván Lares Harbin Latorre, Marcelo
Bases de Datos 49		
Curso de Nivelación 230	Guerin, Alfredo Diaz, Verónica Tirao, Germán Ferreiro, Diego Oddone, Mónica	
Didáctica Especial y Taller de Física	SIN ALUMNOS	SIN ALUMNOS
Didáctica Especial y Taller de Matemática	Smith, Silvina Villarreal, Mónica	
Ecuaciones Diferenciales II 5	Kaufmann, Uriel	Godoy, Tomás
Electromagnetismo II 27	Reula, Oscar	Arena, Lucía Maglione, César Paz, Dante
Elementos de Física (P.M.) 18	Nasello, Olga	Buteler, Laura Coleoni, Enrique
Elementos de Funciones Complejas (PM) 22	Kisbye, Patricia	----
Estructuras Algebraicas 10	Natale, Sonia	Tirao, Paulo
Física 48	Zamar, Ricardo	Chattah, Karina Malano, Francisco
Física Experimental II 14	Pérez, Silvina Stutz, Guillermo	Ceppi, Sergio
Física Experimental IV	Acosta, Rodolfo Aguirre Varela, Guillermo	(preparación de la materia)

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Física General I 78	Alberto Wolfenson González, Cecilia	Banchio, Adolfo Farrher, Germán González, Eduardo Grad, Gabriela Martín, Carlos Pérez, Roberto Daniel Quintana Zurro, Clara Trincavelli, Jorge Chesta, Miguel Coca, Sebastian
Física General III 29	Carlos Condat	Berdakin, Iván Bürgesser, Rodrigo Di Prinzio, Carlos Perez Hortal, Andrés Ramia, Máximo
Física Moderna I 16	Caranti, Giorgio	Dente, Axel Fabiatti, Luis Marconi, Verónica Oliva, Marcos
Funciones Analíticas 11	Dal Lago, Walter	Olmos, Carlos
Geometría I 37	Rossetti, Juan Pablo	Lauret, Emilio Moya Giusti, Matías
Geometría Diferencial 15	Barberis, María Laura	Andrada, Adrián
Ingeniería del Software I 49		
Introducción a Probabilidad y Estadística / Probabilidad y Estadística (LC) 25+74=99	Bertolotto, Patricia	Ahumada, Javier Ames, Guillermo Guerrero, Aureliano, Nores, María Laura
Introducción a la Física 28	Budde, Carlos	Rojo Lapalma, Félix Ferreya, Adriana
Introducción a los Algoritmos 50		
Introducción a la Lógica y la Computación 71		
Lógica 34		
Mecánica Clásica (P.F.) 3	Moreschi, Osvaldo	Valentinuzzi, Cecilia
Mecánica Celeste I 9	Leiva, Martín	Gramajo, Luciana
Mecánica Cuántica II 17	Osenda, Omar	Ortiz, Omar Serra, Pablo

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Métodos Matemáticos de la Física 35	Raggio, Guido	Zuriaga, Mariano Sparacino, Javier
Metodología y Práctica de la Enseñanza.(P.M.) 13	Esteley, Cristina Fregona, Dilma	Delgado Piñol, Erika
Metodología y Práctica de la Enseñanza.(P.F.) 2	Gangoso, Zulma	Pedernera, Débora Analía Pereyra, María
Probabilidad y Estadística (L.M.) 13	Adrover, Jorge	Giménez Romero, Javier
Seminario Formador de Formadores 15	Gattoni, Alberto	
Sistemas Operativos 59		
Termodinámica y Mecánica Estadística II 15	Cannas, Sergio	Castellano, Gustavo Osán, Tristán

Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado

Astronomía

Especialidad I:

MATERIA	DOCENTES
Estructura y dinámica de la galaxia	Alonso, Maria Victoria Bornancini, Carlos
Introducción a la Magnetohidrodinámica	Costa, Andrea Schneider, Ernesto Matías
Radioastronomía Galáctica y Extragaláctica	Valotto, Carlos

Especialidad III:

MATERIA	DOCENTES
Estructura y dinámica de la galaxia	Alonso, Maria Victoria Bornancini, Carlos
Introducción a la Magnetohidrodinámica	Costa, Andrea Schneider, Ernesto Matías
Formación Estelar	Gómez, Mercedes
Radioastronomía Galáctica y Extragaláctica	Valotto, Carlos

Cursos de Posgrado:

Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias	Muriel, Hernan
-------------------------------------------------------------	----------------

<i>Puntaje: 3 créditos</i>	
Estrellas Binarias Interactuantes <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Lapasset Gomar, Emilio
Formación Estelar <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Gómez, Mercedes
Modelos para el estudio de la dinámica de estructuras en el Universo <i>Puntaje: 3 créditos</i>	García Lambas, Diego

Computación

Optativa:

MATERIA	DOCENTES
La PC como controladora de procesos	Marqués, Carlos Zaninetti, Walter
Análisis estadístico de imágenes satelitales	Bustos, Oscar
Criptografía	Penazzi, Daniel

Cursos de Posgrado:

CURSO	DOCENTES
Ingeniería de aplicaciones Web <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Durán, Juan Eduardo
Inferencia de gramáticas <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Infante López, Gabriel
Teoría de categorías <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Fridlender, Daniel Edgardo
Criptografía <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Penazzi, Daniel

Física

Especialidad I:

MATERIA	DOCENTES
La PC como controladora de procesos	Marqués, Carlos Zaninetti, Walter
Introducción a la resonancia magnética nuclear	Monti, Gustavo Levstein, Patricia
Física acústica	Bonzi, Edgardo Grad, Gabriela
Introducción a la Física del Sólido	Foa Torres, Luis
Introducción a la Física de la Atmósfera	Ávila, Eldo Pereyra, Rodolfo (prácticos y laboratorio)

Especialidad III:

MATERIA	DOCENTES
Introducción a la Física del Sólido	Foa Torres, Luis
Relatividad General II	Dotti, Gustavo
Teoría Cuántica de Sólidos II: Física Muchos Cuerpos a Temperatura Finita y Fenómenos Fuera Equilibrio	Pastawski, Horacio Foa Torres, Luis

Cursos de Posgrado:

CURSO	DOCENTES
Relaxometría Magnética Nuclear <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Anoardo, Esteban
La PC como controladora de procesos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Marqués, Carlos A. Zaninetti, Walter
Plataformas configurables para instrumentación científica <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Peretti, Gabriela Romero, Eduardo
Electrodeposición de metales: principios y aplicaciones prácticas <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Aguirre, María del Carmen
Modelos cognitivos. Aplicaciones en Física <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Gangoso, Zulma
Introducción a la física del sólido <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Foa Torres, Luis E.
Sistemas dinámicos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Briozzo, Carlos
Teoría cuántica de sólidos II: Física de muchos cuerpos a temperatura finita y fenómenos fuera de equilibrio <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Pastawski, Horacio Foa Torres, Luis
Mecánica de fluidos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Comes, Raúl

MatemáticaEspecialidad II:

MATERIA	DOCENTES
Inferencia Estadística	Ojeda, Silvia María
Criptografía	Penazzi, Daniel

Cursos de Posgrado:

CURSO	DOCENTES
Topología Algebraica <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Miatello, Roberto
Variedades homogéneas <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Lauret, Jorge
Representaciones de grupos finitos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	García, Gastón Andrés
Grupos de Lie y álgebras de Lie <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Angiono, Iván Ezequiel
Álgebras de Weyl y Sistemas diferenciales <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Galina, Esther
Control optimal de ecuaciones en derivadas parciales <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Fernández Ferreyra, Damián
Segmentación de imágenes usando modelos markovianos ocultos <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Flesia, Ana Georgina

Profesorados

Optativas Profesorado en Matemática:

MATERIA	DOCENTES
Geometría Diferencial	Barberis, María Laura Andrada, Adrián
Mecánica Clásica	Moreschi, Osvaldo Valentinuzzi, Cecilia
Historia de la Matemática	Andruskiewitsch, Nicolás Visokolskis, Sandra

Optativas Profesorado en Física:

MATERIA	DOCENTES
Grandes ideas de la Física: una perspectiva histórica	Pury, Pedro

Otros Cursos

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Laboratorio II (Fac. Ciencias Químicas)	Depaola, Gerardo Rubio, Marcelo	Arnulphi, Cristina Brusa, Daniel Forni, Diego

		Lescano, Daniel Limandri, Silvina Galván Josa, Victor Schurrer, Clemar Valente, Mauro Carreras, Alejo
Acústica y Psicoacústica (Cs. Médicas)	Bonzi, Edgardo	Mainardi, Raúl
Física II (Fac. de Ciencias Químicas)	Iparraguirre, Marcos Britch, Javier	Camperi, Javier Correa Otto, Jorge Druetta, Esteban García, Luciano Mac Garry, Nora Mensio, Oscar Moyano Angaramo, Esteban Ré, Miguel Rodriguez Lucero, Norma Sainz, Emanuel Tisera, Jose Zangara, Pablo
Matemática II (Fac. de Ciencias Químicas)	Hulett, Eduardo (T) Menzaque, Fernando (M)	Tellechea, Mauricio Bercoff, Paula Bustos, Silvia Giménez, Ma. Cecilia Sánchez, Claudia
Propiedades, Diseño y Síntesis de Materiales (UTN)	Silvetti, Patricia	
Curso de Posgrado (Inter-U) San Luis	Podestá, Ricardo	

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está en consideración la distribución docente.

Sr. Consej. Sigal.- Donde dice: "Otros cursos", ¿también sirven como cursos de posgrado?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No, es un curso de posgrado en la Universidad de San Luis.

Sr. Consej. Sigal.- De acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 19.
Corresponde el tratamiento del punto 21.

21. EXP-UNC: 27145/2011. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch, mediante nota que dirige a la Sr. Decano dice:

Por medio de la presente, solicito dictar el curso *Historia de la matemática*, como materia optativa para el Profesorado en matemática.

Cordialmente,

Los Dres. Enrique A. Coleoni (Coordinador de CAP), Dilma G. Fregona, Juan Pablo Rossetti y Silvina C. Pérez, integrantes de la Comisión Asesora de Profesorados, dicen:

Los integrantes de la comisión Asesora del Profesorado han discutido la propuesta del Dr. Andruskiewitsch y aprueban la presentación, que incorpora las sugerencias realizadas por la CAP.

La Secretaría Académica presenta el siguiente proyecto de resolución y su anexo, dice:

EXP-UNC: 0027145/2011

RESOLUCION HCD N° xxx/11

VISTO

El pedido del Dr. Nicolás Andruskiewitsch para que se incluya la materia “Historia de la Matemática” como Optativa del Profesorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de Matemática;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Incluir la materia “Historia de la Matemática” en el listado de las materias optativas del Profesorado en Matemática.

ARTÍCULO 2°: Fijar como programa, correlativas y carga horaria de la materia, los detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: Elévese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A xxxxxxxx DÍAS DEL MES DE xxxxxxxx DE DOS MIL ONCE.

ep

EXP-UNC: 0027145/2011

ANEXO A RESOLUCIÓN HCD N° xxx/11

MATERIA OPTATIVA	CORRELATIVAS			CARGA HORARIA
	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
	REGULARIZA DA	APROBADA	APROBADA	
Historia de la Matemática	Computación Geometría II	Psicología del Aprendizaje	Psicología del Aprendizaje	120 hs.

		Complementos de Álgebra Lineal Geometría I Elementos de Física Pedagogía	Complementos de Álgebra Lineal Geometría II Elementos de Física Pedagogía Computación	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

INTRODUCCIÓN

Este curso, dirigido a estudiantes del Profesorado en Matemática, tiene como objetivo brindar un panorama somero de la historia de algunos temas fundamentales en matemática. Se buscará mostrar la génesis de algunos conceptos básicos vistos en la carrera, junto con la evolución de los diferentes puntos de vista a lo largo de la historia y algunos elementos biográficos de los principales matemáticos involucrados. Se usará como hoja de ruta el libro de Stillwell, a los efectos de seguir una organización coherente de contenidos. Sin embargo, no se abordarán todos los temas de este libro sino una selección de los mismos accesibles a los estudiantes de la carrera. Se buscará un adecuado balance entre la comprensión de los temas desde el punto de vista matemático y la discusión de la evolución histórica. Para cada unidad, se indicarán referencias bibliográficas adicionales y específicas.

CONTENIDO

Unidad I: La matemática en la antigüedad griega

- 1.1 *El teorema de Pitágoras.* Ocurrencias en diversas civilizaciones. Triples pitagóricas. Puntos racionales en el círculo. Triángulos rectángulos. Números irracionales.
- 1.2 *La geometría griega.* El método deductivo. Los *Elementos* de Euclides. Los poliedros regulares. Construcciones con regla y compás.
- 1.3 *La teoría de números de los griegos.* El papel de la teoría de números. Números poligonales, primos y perfectos. El algoritmo euclídeo.
- 1.4 *El infinito en la matemática griega.* Temor al infinito. El método de exhaución.

Notas biográficas: Pitágoras, Euclides, Arquímedes, Diofanto.

Unidad II: Álgebra y geometría

- II.1. *Álgebra de ecuaciones.* Ecuaciones lineales y eliminación. Ecuaciones cuadráticas. Irracionales cuadráticas. La solución de ecuaciones cúbicas. Ecuaciones de mayor grado.
- II.2. *Geometría analítica.* Pasos hacia la geometría analítica. Curvas algebraicas. La aritmetización de la geometría.

Notas biográficas e históricas: Los matemáticos árabes, Al-Khwarizmi, Tartaglia, Cardano, Viète, Descartes.

Unidad III. Análisis

III.1. *Cálculo*. Resultados tempranos sobre áreas y volúmenes. Métodos de máximo, mínimo y tangentes. La *Arithmetica Infinitorum* de Wallis. El cálculo de series de Newton. El cálculo de Leibniz.

III.2. *Series infinitas*. Resultados tempranos. Series de potencias. Una interpolación sobre la interpolación. Suma de series. Series de potencias fraccionales. Funciones generatrices.

III.3. *Números reales*. Teorías del número real: Dedekind, Cantor, Peano.

Notas biográficas: Wallis, Newton, Leibniz, Gregory, Euler, Dedekind, Cantor, Peano.

Unidad IV: Los números complejos

IV.1. *Los números complejos en el álgebra*. Números imposibles. Ecuaciones cuadráticas. Ecuaciones cúbicas. El intento de Wallis de la representación geométrica. El teorema fundamental del álgebra. Las demostraciones de d'Alembert y Gauss.

IV.2. *Números complejos y funciones*. Funciones complejas. Aplicación conforme. Teorema de Cauchy.

Notas biográficas: d'Alembert, Lagrange, Cauchy, Riemann.

Unidad V: Complementos

V.1. *Teoría de números*. La teoría de números entre Diofanto y Fermat. El teorema pequeño de Fermat. El último teorema de Fermat.

V.2. *Geometría no euclideana*. El axioma de las paralelas. La geometría hiperbólica de Bolyai y Lobachevsky.

V.3. *Grupos*. El concepto de grupo. Permutaciones y teoría de ecuaciones.

Notas biográficas: Fermat, Bolyai, Lobachevsky, Galois.

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- STILLWELL, John (1991): Mathematics and its History. New York: Springer-Verlag.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BABINI, José (1977): El cálculo infinitesimal. Leibniz/Newton. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- BELL, Eric Temple (1949). Historia de las matemáticas. México: Fondo de Cultura Económica.
- BOURBAKI, Nicolás (1969): Elementos de historia de las matemáticas. Trad. J. Hernández. Madrid: Alianza Editorial.
- DURAN, Antonio José (1996): Historia, con personajes, de los conceptos del cálculo. Madrid: Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ URBANEJA, Pedro Miguel (1992): Las raíces del cálculo infinitesimal en el siglo XVII. Madrid. Alianza Editorial.
- JOSEPH, George Gheverghese (1991): La cresta del pavo real. Las matemáticas y sus raíces no europeas. Madrid: Ediciones Pirámide.
- LEVI, Beppo (2000): Leyendo a Euclides. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- REY PASTOR, J., BABINI, J. (1997): Historia de la matemática. Vol. I y II. Segunda edición. Madrid: Editorial Gedisa.

EVALUACIÓN**FORMAS DE EVALUACIÓN**

- Exposición sobre temas escogidos por los docentes en consenso con los alumnos.
- Examen oral sobre los contenidos del curso.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD**1. ASISTENCIA**

- Cumplimiento del 80 % de la totalidad de las horas previstas tanto teóricas como prácticas.

2. Las clases prácticas incluirán la resolución de ejercicios ilustrativos de los temas históricos en consideración, de nivel accesible para los alumnos. Se solicitará la entrega de las soluciones de los ejercicios de una lista provista con una adecuada antelación. Además se destinará una parte de las clases prácticas a exposiciones de los alumnos sobre biografías de los diversos matemáticos considerados en el curso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está en consideración.

Sr. Consej. Vidal.- ¿La Secretaria Académica podría explicar un poco más este tema?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- La razón de incluir este punto es que en el Profesorado de Matemática, el Profesorado de Física y la Licenciatura en Ciencias de la Computación hay un conjunto de optativas fijas, entonces, si un alumno cursa una optativa tiene que ser una de esas; o se puede incluir una nueva en cuyo caso tiene que ser aprobada por el Consejo Directivo y comunicado a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad.

En este caso, el doctor Nicolás Andruskiewitsch ha propuesto dictar "Historia de la Matemática", que se dictó alguna vez para el anterior plan del profesorado pero no para el actual y supongo que con otro programa, que lo desconozco. Este programa fue presentado en la Comisión Asesora de Profesorados donde lo evaluaron y le hicieron algunas modificaciones por la longitud del contenido; por lo tanto, está revisado por esa comisión y acá se presenta. En cuanto a las correlatividades que se están pidiendo, básicamente, significa que tenga hasta segundo año aprobado y el primer cuatrimestre de tercer año regularizado.

Sr. Consej. Jares.- No queda claro el criterio con el que se eligieron las correlativas, porque dados los contenidos de la materia no nos pareció que hubiese habido un argumento académico para fijar esas correlatividades y queríamos sacarnos esa duda.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En cierta forma, el hecho de que puedan tener algunas materias de Matemática es para poder sacarle más provecho a entender la historia de la Matemática.

Sr. Consej. Jares.- Pero, por ejemplo, Psicología del Aprendizaje es correlativa, lo mismo que Pedagogía.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Fue analizado por la Comisión Asesora de Profesorados.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Es para el segundo cuatrimestre?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Sí, de hecho estaba incluido en la distribución docente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si no lo aprobamos ahora y lo mandamos de vuelta a comisión después tiene que pasar a la Comisión de Profesorados, en conclusión, no llegamos para el segundo cuatrimestre.

En todo caso, si les parece bien, lo aprobamos como está y a la par, para el año que viene, solicitamos a la Comisión de Profesorado que vea las correlatividades. Queda como resolución del Consejo Directivo aprobarlo y solicitar a la Comisión de Profesorados que revise las correlatividades, acorde a lo manifestado, para el próximo dictado del año que viene.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- De todas maneras, hay otra sesión el 27 de junio.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De esta forma lo estaríamos aprobando para el segundo cuatrimestre y el año que viene vemos.

Entonces, si estamos de acuerdo, para este año se aprueba como está pero le solicitamos a la Comisión de Profesorado en Matemática que lo revise, acorde a lo manifestado por Nicolás Jares.

- Reingresa el consejero Cannas.

Reitero, estaríamos de acuerdo en aprobarlo para este año tal como está y solicitarle,

mediante nota, a la Comisión de Profesorado que reevalúe el tema teniendo en cuenta lo que dijo Nicolás Jares sobre por qué están como correlativas Psicología del Aprendizaje y Pedagogía, y vemos si el año que viene sigue con las actuales correlatividades.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 21.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

22. EXP-UNC: 61883/2010. Dictamen del tribunal interviniente integrado por los Dres. Matilde Nicolini, Giorgio Caranti (miembros titulares) y Carlos A. Condat (miembro suplente). Dice:

DICTAMEN

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, el día veinticuatro del mes de Mayo del año 2011, a las once horas, se constituye el Jurado designado por Res. HCD 374/2010 de FAMAF para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, en el área de Física de la Atmósfera (Código interno del Cargo 105/36), con la presencia de sus miembros titulares: Dra. Matilde Nicolini y Dr. Giorgio M. Caranti y el miembro suplente Dr. Carlos A. Condat en reemplazo de la Dra. Silvia Urreta.

No se hacen presentes los veedores en representación de los Estudiantes y de los Egresados, respectivamente.

Se cuenta con la documentación completa correspondiente al único candidato inscripto, el doctor Eldo Edgardo Ávila.

En primer término, el Jurado analiza y evalúa la totalidad de los antecedentes presentados por el aspirante y concluye que éste reúne las condiciones requeridas para aspirar a un cargo de Profesor Asociado en esta Facultad. A continuación, el Jurado decide evaluar las pruebas de oposición y los antecedentes del aspirante en función de los requerimientos del Plan de Trabajo elaborado por esta unidad académica para el presente cargo, que se detallan en el Anexo I de la Res. HCD 374/2010 de FAMAF.

Fundado en el Artículo 16b de la Ordenanza 8/86 de la UNC, el Jurado, en vista de la larga experiencia docente del único candidato, decide obviar la clase pública. Se procede entonces a la entrevista personal con el candidato, prevista en el Art. 16b, en la que se discuten diversos aspectos de las propuestas de docencia e investigación presentadas por el candidato. Durante la extensa entrevista, el candidato se refirió a distintos aspectos de su plan de trabajo y defendió exitosamente sus propuestas. También discutió su visión sobre la docencia en la Facultad y defendió la reforma recientemente incorporadas al plan de estudio.

Se procede a la

Evaluación de Antecedentes:

Títulos Universitarios:

El Dr. Ávila posee el título máximo de Doctor en Física, de la FaMAF - UNC, obtenido en 1993, por lo cual está en condiciones de acceder al cargo objeto del concurso.

Antecedentes científicos:

El Dr. Ávila es Investigador Categoría I en el Programa de Incentivos.

Desde 2005 es Investigador Independiente del CONICET. Se desempeñó como Miembro del Comité Científico de la Asociación Física Argentina (2009 - 2010). Actualmente es Miembro

del Consejo Directivo del Instituto de Física Enrique Gaviola del CONICET y del Directorio del Instituto Superior de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Dr. Ávila posee 36 publicaciones en revistas internacionales y 7 en revistas nacionales de su especialidad con referato. A la fecha posee 36 presentaciones en congresos nacionales y 20 en congresos internacionales de su especialidad. Ha publicado 16 trabajos en anales de congresos.

El candidato ha dictado tres conferencias invitadas en reuniones nacionales e internacionales. Dictó tres seminarios generales en la Sección Física de la FaMAF, uno en la University of Manchester Institute of Science and Technology (UMIST) de Manchester y otro en la Universidad KwaZulu-Natal de Sud Africa.

Es referee de numerosas revistas internacionales, ha integrado diferentes comisiones evaluadoras de proyectos y/o becas en diversas instituciones. Además ha evaluado un ingreso a la Carrera del Investigador del CONICET.

Premios, Becas y Estadías en el Exterior:

El candidato obtuvo becas de CONICOR, una beca del International Center for Theoretical Physics (ICTP), Trieste, Italia en 1989 y una beca del The Royal Society of London para trabajar en UMIST, Manchester Inglaterra, Nov 1994 a Feb 1995.

En el período 1997/1998 obtuvo la Beca Externa del Conicet para trabajar en UMIST. Ha obtenido también la Beca Postdoctoral Interna del CONICET en el año 2001.

El postulante obtuvo en el año 2007 una beca para asistir a un workshop sobre cambio climático en el ICTP.

El Dr. Ávila ha realizado estadías en varios centros de investigación del Reino Unido y de Sud Africa.

La tesis realizada por el Dr. Rodolfo G. Pereyra bajo la dirección del Dr. Ávila: "Estudio de Laboratorio de cargado eléctrico de granizo por interacciones con cristales de hielo", recibió la mención especial del Premio J.J.Giambiaggi en el año 2004.

Antecedentes Docentes:

El Dr. Ávila acredita amplios antecedentes en la enseñanza de los cursos de grado y en las Especialidades de la Licenciatura en Física, progresando en forma regular en su carrera docente. Ha dictado 3 cursos de posgrado en FaMAF .

Su trayectoria docente en la FaMAF-UNC se inicia en el año 1985 como Auxiliar Docente. Continúa en diversas categorías de auxiliar hasta 1995. Ascende luego a Profesor Adjunto (abril de 1995 - junio de 2008), y se desempeña como Profesor Asociado Interino desde julio de 2008 hasta el presente.

Actuó como docente en 14 diferentes materias de Grado incluyendo especialidades de su Grupo de Investigación.

Antecedentes de Extensión:

El postulante participó en dos cursos dirigidos a profesores de enseñanza media. Colaboró en varias Olimpiadas Argentinas de Física y participó como entrenador en diversas Olimpiadas Iberoamericanas e Internacionales de Física. El Dr. Ávila colaboró en un estudio experimental llevado a cabo en el Grupo de Física de la Atmósfera bajo la dirección de la Dra. N. Castellano, que fue solicitado por el Instituto Universitario Aeronáutico. Dirigió una Beca de Extensión para medición de radiación ultravioleta.

A solicitud de la empresa Xiol Technologies, realizó mediciones de efectividad de mezclas glaciógenas.

Formación de Recursos Humanos:

El Dr. Ávila reúne importantes antecedentes en este rubro. Ha dirigido cinco trabajos finales de grado de la Licenciatura en Física y dirige tres en curso. Ha dirigido tres Tesis Doctorales en Física. Además, en la actualidad está dirigiendo otra Tesis Doctoral. Ha dirigido dos trabajos de Seminario de licenciatura, en la FaMAF-UNC.

El Dr. Ávila ha dirigido varias becas Doctorales y Posdoctorales de CONICET, SECYT-UNC y CONICOR como así también una pasantía del FOMEC. Actualmente dirige una beca de la Fundación Ayacucho de Venezuela, una beca interna de Posgrado tipo 2 y una beca Posdoctoral, ambas de CONICET.

Ha dirigido dos Investigadores Asistentes del CONICET y actualmente dirige a un tercero.

Participación en proyectos de investigación:

El concursante ha sido director de proyectos de investigación del CONICOR, SECYT-UNC, CONICET y ANPCYT. Actualmente dirige un proyecto PIP del CONICET y un PICT de la ANPCYT.

Fue miembro de varios tribunales de concurso, y de un tribunal de tesis Doctoral.

El Dr. Ávila ha participado de tres proyectos internacionales y está actualmente a cargo de una estación de localización de rayos de la WWLL Network.

Otras actividades:

El postulante fue miembro de la Comisión Asesora de Física de la FaMAF en una oportunidad; fue también miembro del Honorable Consejo Directivo de la FaMAF entre 1994 y 1996 y lo es actualmente. Es miembro de varias comisiones asesoras de la FaMAF.

Desde el año 2003 al año 2007 fue Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera de la FaMAF. Asimismo, fue miembro de varios tribunales de concurso, y de un tribunal de tesis Doctoral. Participó en el Comité Organizador de una Reunión de la AFA.

Después de haber evaluado positivamente la entrevista personal y los títulos y antecedentes docentes, de extensión y de investigación, este Jurado concluye que el Dr. Eldo Edgardo Ávila cumple con el perfil propuesto para el cargo concursado y está en condiciones de acceder al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva.

Siendo las 17:30 del día 24 de mayo de 2011, este Jurado da por concluida su tarea.

Sr. Consej. Ávila.- Solicito autorización para abstenerme por estar involucrado.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 22, con la abstención del consejero Ávila.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

23. EXP-UNC: 61854/2010. Dictamen del tribunal interviniente integrado por los Dres. Julio Benegas, Silvia E. Urreta y Eduardo M. González. Dice:

D I C T A M E N

En la Sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el día 6 del mes de Junio de 2011 a las diez horas, se constituye el Jurado designado (Res. HCD 373/10) para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Adjunto de Física con Dedicación Exclusiva, área Educación en Física (Código Interno del Cargo:

109/02), con la presencia de sus tres miembros titulares: Dres. Julio BENEGAS, Silvia URRETA y Eduardo GONZALEZ.

No se hacen presentes los Veedores en representación de los Estudiantes, ni el Veedor en representación de los Egresados.

Luego de analizar los títulos y antecedentes del Dr. Alberto Gattoni, el Jurado concluye que éste reúne las condiciones requeridas para ocupar un cargo de Profesor Adjunto en esta Facultad, en los términos del art. 3 de la Ord. 2/86 de FaMAF. En virtud de la amplia experiencia docente acreditada y por tratarse del único postulante¹ se decide obviar el dictado de la clase de oposición, A continuación se lleva a cabo la entrevista personal.

El Jurado evalúa luego las pruebas de oposición y los antecedentes del aspirante en función de los requerimientos del Plan de Trabajo elaborado por esta unidad académica para el presente cargo, que se detallan en el Anexo I de la Res. HCD 373/10 de FaMAF. En virtud de los méritos acumulados por el aspirante y la pertinencia del Plan de Trabajo propuesto, este Jurado considera que el mismo satisface ampliamente los requisitos impuestos para acceder al cargo objeto de este concurso y recomienda por unanimidad la designación del Dr. Albergo Gattoni en el cargo concursado.

Esta recomendación se fundamenta en los siguientes antecedentes:

Título Universitario

El postulante es Licenciado en Física (FaMAF - U.N.C, 1974) y Doctor en Física (U.N.C., 2005).

Obras y trabajos científicos

El aspirante acredita publicaciones en temas de su especialidad en medios nacionales e internacionales y numerosas presentaciones en congresos nacionales e internacionales. Ha participado en proyectos subsidiados por organismos públicos desde 1978 y revista en la Categoría IV del Programa de Incentivos desde mayo de 2005.

Antecedentes en docencia y extensión universitaria

El candidato ha realizado una vasta labor en la docencia universitaria, en el lapso 1976-2011 se ha desempeñado en diferentes cargos, desde Auxiliar Docente hasta Profesor Asociado (DE), cargo que ocupó interinamente durante el lapso 1986-1990; desde 2006 ocupa interinamente el cargo de Profesor Adjunto (DE). En ese lapso ha dictado y ha participado en el dictado de diferentes asignaturas de grado en FaMAF, en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (FCEFyN) de la Universidad Nacional de Córdoba y de materias de especialización en FaMAF y de postgrado en la Universidad Burgos, España.

Ha realizado también tareas de divulgación y numerosos asesoramientos especializados a entidades privadas y gubernamentales. Ha participado en una Comisión Nacional (SPU-INFOD) que recomendó las pautas de la formación inicial de profesores del nivel secundario. Ha asesorado también al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba en el diseño curricular para las escuelas técnicas y la formación de Profesores. Ha participado activamente en el Programa Nacional de Capacitación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación dictando cursos, colaborando en numerosos talleres relacionados con el currículo de Física

Participación en la formación de investigadores

El Dr. Gattoni integra una Comisión Asesora, del Doctorado en Física y ha participado en la Coordinación de Tutores, Proyecto PACENI. Mayo a Septiembre del 2009.

Otros antecedentes

Ha desarrollado una importante actividad de gestión universitaria. Se ha desempeñado como Secretario Académico de FaMAF (1981-1983), como Presidente del Directorio de la Dirección

1 Reglamento de Concursos Docentes, Ord. HCS 8/86, Art. 15 (Res. 163/91).

General de Publicaciones de la UNC. (1986-1989). Ha sido Consejero por el claustros de Auxiliares ante el Honorable Consejo Directivo de FaMAF (1986-1988 y 2003-2004). Ha integrado la Comisión ad-hoc para la redacción de los nuevos Estatutos de la DASPU, UNC 1984; ha sido Vocal del Directorio de la Obra Social Universitaria DASPU, en representación del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, por el Estamento Docente (2006).

Se ha desempeñado como coordinador del Taller Regional del Cono Sur sobre Aprendizaje Activo de la Física en sus ediciones 2008 2009 y 2010 – La Falda, Córdoba, Argentina.

Es referee de las revistas Caderno Catarinense de Ensino de Física (Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.) y de la Revista de Enseñanza de la Física, Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA).

Ha colaborado en la organización de Reuniones Científicas y de las Olimpiadas Argentinas de Física .desde 1991.

Entrevista personal

La entrevista personal tuvo carácter de coloquio en el cual el Dr. Gattoni expuso su visión del currículo de ciencia acentuando sus aspectos académicos y sociales. En cuanto a sus proyectos de trabajo, propone avanzar en desarrollos curriculares en términos de unidades didácticas, apoyado en su modelo teórico y en abundante trabajo de campo. Todo esto con la perspectiva de su implementación en el aula.

El Jurado da término a su cometido a las 11:30 Hs. del día 6 del mes de junio de 2011.-

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 23.
Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. EXP-UNC: 61854/2010. Dictamen del tribunal interviniente integrado por los Dres. Julio Benegas, Silvia E. Urreta y Eduardo M. González. Dice:

D I C T A M E N

En la Sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el día 6 del mes de Junio de 2011 a las doce horas, se constituye el Jurado designado (Res. HCD 373/10) para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Adjunto de Física con Dedicación Simple, área Enseñanza de la Física (Código Interno del Cargo: 111/22), con la presencia de sus tres miembros titulares: Dres. Julio BANEGAS, Silvia URRETA y Eduardo GONZALEZ

No se hacen presentes los señores Veedores en representación de los Estudiantes ni el Veedor en representación de los Egresados.

Luego de analizar los títulos y antecedentes de la Dra. Laura Buteler, el Jurado concluye que ésta reúne las condiciones requeridas para ocupar un cargo de Profesor Adjunto en esta Facultad, en los términos del art. 3 de la Ord. 2/86 de FaMAF. En virtud de la experiencia acreditada y por tratarse de la única postulante² se decide obviar el dictado de la clase pública, A continuación se lleva a cabo la entrevista personal.

El Jurado evalúa luego las pruebas de oposición y los antecedentes del aspirante en función de los requerimientos del Plan de Trabajo elaborado por esta unidad académica para el presente cargo, que se detallan en el Anexo II de la Res. HCD 373/10 de FaMAF.

² Reglamento de Concursos Docentes, Ord. HCS 8/86, Art. 15 (Res. 163/91).

En virtud de los méritos acumulados por la aspirante y la pertinencia del Plan de Trabajo propuesto, este Jurado considera que la misma satisface ampliamente los requisitos impuestos para acceder al cargo objeto de este concurso y recomienda por unanimidad la designación de la Dra. Laura Buteler en el cargo concursado.

Esta recomendación se fundamenta en los siguientes antecedentes:

Título Universitario

La postulante es Licenciada en Física (FaMAF - U.N.C, 1993) y Doctora en Física (U.N.C., 2003).

Obras y trabajos científicos

La aspirante ha desarrollado una actividad científica importante; acredita publicaciones en la literatura especializada nacional e internacional y numerosos trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales. Ha participado en proyectos subsidiados por organismos públicos desde 1989 y a partir del año 2004 se desempeña en el grupo responsable o en la dirección de proyectos subsidiados por estos mismos organismos. Es Investigador Adjunto del CONICET desde enero de 2010; revista en la Categoría III del Programa de Incentivos desde marzo de 2005. En la actualidad la candidata se encuentra en plena actividad científico-académica.

Antecedentes en la docencia y extensión universitaria

La candidata ha realizado una carrera docente universitaria continua (1997-2011) y progresiva, desde Auxiliar Docente hasta Profesor Adjunto (DS), cargo que ocupa interinamente desde agosto de 2009. En ese lapso ha participado en el dictado de diferentes asignaturas de grado en FaMAF y en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (FCEFyN) de la Universidad Nacional de Córdoba y de materias de especialización y de postgrado en FaMAF y en la Universidad de San Luis.

Ha desarrollado una valiosa labor de extensión universitaria; ha participado en el dictado de cursos de perfeccionamiento docente de la Red Provincial de Formación Docente Continua, del Proyecto Nacional de Capacitación Docente y en numerosos talleres relacionados a estrategias de enseñanza de la física; ha realizado también tareas de divulgación y asesoramientos especializados.

Participación en la formación de recursos humanos

La Dra. Buteler dirige en la actualidad un Seminario de Licenciatura en Física y dos Tesis Doctorales en temas de Educación en Física, una en la Universidad Nacional de Córdoba y la otra en la Universidad Nacional de Catamarca. Ha participado en la Coordinación de Tutores. Proyecto PACENI. Mayo a Septiembre del 2009.

Otros antecedentes

Ha desarrollado tareas de gestión universitaria en la FaMAF como miembro de las Comisiones Asesoras del Profesorado en Física y de Seguimiento del Curso de Nivelación; es miembro del Directorio del Departamento de Física de la FCEFyN de la UNC.

Ha colaborado en la organización de Reuniones Científicas; es miembro de la Comisión Asesora de un doctorado en FaMAF, UNC; ha dictado conferencias en eventos nacionales e internacionales. Ha sido miembro del comité evaluador de la Instancia Nacional de las Olimpiadas Argentinas de Física. Córdoba, 1999, 2002, 2003 y 2004; Ha sido integrante del jurado de la Feria de Ciencias 1997, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Entrevista personal

La entrevista personal tuvo carácter de coloquio en el cual la postulante dio detalles de su plan de investigación y de formación de recursos humanos, en particular de las dos tesis doctorales que se inician este año bajo su dirección.

El Jurado da término a su cometido a las 12:30 Hs. del día 6 del mes de junio de 2011.-

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 24.
Corresponde el tratamiento del punto 25.

25. EXP-UNC: 14221/2011. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente integrada por los Dres. Roberto J. Miatello, Carlos E. Olmos y Alejandro L. Tiraboschi. Dice:

ACTA

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 30 de mayo de 2011 a las 9 hs. se constituye la Comisión Evaluadora designada por el HCD por Res. HCD 104/11, para intervenir en la selección interna para un ascenso de Profesor Adjunto (DE) a Profesor Asociado (DE) de Matemática, en el área de Geometría Diferencial. La Comisión se reúne con la presencia de sus tres (3) miembros titulares: Dr. Roberto Miatello, Dr. Carlos Olmos y Dr. Alejandro Tiraboschi. El único candidato que se ha presentado a la convocatoria es:

1) *Dr. Daniel PENAZZI, DNI: 16.740.947*

Teniendo en cuenta el listado indicado en la Ordenanza HCD1/00 y las modificaciones indicadas en las Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 06/09, la Comisión ha considerado los siguientes puntos.

Daniel Penazzi

1) *Títulos universitarios.*

- *Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC. Marzo de 1988*
- *Master in Sciences, otorgado por la Escuela de Graduados de la Universidad de Minnesota (USA). Febrero de 1992.*
- *Ph. D. in Mathematics (Doctor en Matemática), otorgado por la Escuela de Graduados de la Universidad de Minnesota (USA). Tesis aprobada el 10 de agosto de 1993.*

2) *Cargos y Antecedentes docentes.*

Actualmente es Profesor Adjunto, por concurso, con dedicación exclusiva de FaMAF. Ha ocupado cargos de Auxiliar de Primera, Jefe de Trabajos Prácticos, todos ellos con DE en FaMAF. Se ha desempeñado como Teaching Assistant en la Universidad de Minnesota (USA), años 1988-1993.

Posee Categoría III en el Programa Nacional de Incentivos.

3) *Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.*

Presenta nueve trabajos de investigación, dos de ellos como único autor, y el resto en colaboración. Fueron publicados, entre otras, en las siguientes revistas internacionales con referato: Contemporary Mathematics, European Journal of Combinatorics, Revista de la UMA, Rendiconti del Seminario Matematico dell'Universita del Politecnico di Torino.

Posee además un trabajo en la revista de Educación UMA y dos notas de cursos dictados en las Reuniones de Educación Matemática de la UMA.

Es autor del Capítulo 5 (Criptografía) de "Aventuras Matemáticas", libro de divulgación publicado por el Ministerio de Educación de la Nación (Buenos Aires, INET, 2010).

4) *Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.*

Ha dictado dos cursos en las Reuniones de Educación Matemática de la Unión Matemática

Argentina.

Ha expuesto en numerosos congresos y reuniones científicas, nacionales e internacionales. Presenta constancia de su participación en congresos recientes, y podemos destacar que fue conferencista invitado de “The first Sha3 Conference (Leuven, Bélgica, 2009), Segundas Jornadas de Criptografía y Códigos (Uruguay 2009) y el Congreso Nacional de Álgebra Elena V (Córdoba, 2010).

5) Participación en la formación de recursos humanos.

Director de 4 Trabajos Finales de la Licenciatura en Computación de la FaMAF, de un Trabajo Final de la Licenciatura en Matemática de la FaMAF y de un Trabajo Final de la carrera de Ingeniero Electrónico del Instituto Universitario Aeronáutico.

Es director de un alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Computación de la FaMAF en el tema “Funciones de hash”.

6) Premios, becas y distinciones.

Premio por la Excelencia en la Enseñanza, año escolar 1992-1993 de la Universidad de Minesota.

Premio Universidad a Docentes, Universidad Nacional de Córdoba, año 1994.

Seleccionado para la primera ronda de “CRYPTOGRAPHIC HASH ALGORITHM COMPETITION”. El National Institut of Standars and Technology (NIST, USA) anunció en el año 2007 un concurso público con el objetivo de desarrollar un nuevo algoritmo de hash criptográfico para reemplazar el actual estándar. Esto algoritmos pueden ser utilizados en la generación de firmas digitales, códigos de autenticación de mensajes, y otras muchas aplicaciones de seguridad en la infraestructura de la información. En un trabajo en colaboración con Miguel Montes se desarrolló el algoritmo TIB-3, el cual fue seleccionado por el NIST, aunque posteriormente no pasó a la segunda de las tres rondas.

7) Antecedentes de extensión.

Entrenador de los equipos de la FaMAF que participaron en la competencia ACM de computación, Buenos Aires 2004 y 2005.

8) Gestión institucional y/o académica

- Miembro del Comité Editorial de la Revista de Educación Matemática, 1994-2001.

- Colaborador del Secretario de Asuntos Estudiantiles de la FaMAF desde julio de 1994 hasta agosto de 1996.

- Miembro de la Comisión Organizadora local de la UMA97.

- Consejero Suplente por el claustro de auxiliares, 1996-1998.

- Consejero Titular por el claustro de auxiliares, 1998-2000.

- Miembro de la Comisión de Asuntos Académicos de FaMAF, 1996-2000.

- Miembro de la comisión creada por Resolución Rectoral 1129/98 a cargo de analizar y proponer una modificatoria el artículo 46 de los estatutos universitarios.

- Representante Suplente del Grupo de Geometría en la Comisión Asesora de Matemática, 2003-2007.

- Consejero Suplente por el claustro Adjuntos, junio 2006-junio 2008.

- Miembro de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, FaMAF, octubre 2007-junio 2008.

- Miembro de la Comisión Asesora de Computación (CAC) marzo 2008-presente.

9) Tareas de evaluación académica

- Miembro del tribunal de concurso para cubrir cargos de Ayudante de Primera, en el área Matemática, 2005.

- Miembro del tribunal de selección interna para cubrir cargos de Ayudante de Primera área Computación, 2005.

- Miembro del tribunal designado por resolución HCD 154/10 para un llamado a selección interna para dos cargos de Profesor Ayudante A (DS).

- Miembro del tribunal designado por resolución HCD 324/10 para un llamado a selección interna para cubrir tres cargos de Profesor Ayudante A (DS) y tres cargos Profesor Ayudante B (DS).

10) Subsidios

Integrante de numerosos subsidios en el Área Matemática otorgados por CONICET, Secyt-UNC, Conicor, etc. Ha sido codirector de un subsidio otorgado por el Conicor en el año 1994 (director C. Olmos).

11) Plan de trabajo.

El plan de trabajo en investigación se centra en la continuidad de los proyectos de investigación en curso sobre criptografía, combinatoria algebraica y dinámica topológica.

En lo que respecta a criptografía propone el mejoramiento del algoritmo de hash Tib-3 y sus posibles generalizaciones. Por otro lado se estudiará, en base a experimentos numéricos realizados por Penazzi, posible ataque a los cifrados MISTY y Kasumi.

Continuará investigando en la estructura del álgebra de Norton de ciertos subespacios correspondientes a un esquema de asociación, específicamente en el caso de los espacios polares duales. Continuará investigando sobre compresión de imágenes usando ideas de la combinatoria algebraica. También con el uso de la combinatoria algebraica estudiará generalizaciones de la ley de Hermite.

En lo que se refiere a dinámica topológica estudiará si es posible remover las métricas en los teoremas de Köhler-Glassner y Glassner-Megrelishvili.

El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes del candidato.

En vista de lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que el doctor Daniel Penazzi acredita antecedentes y méritos suficientes para acceder al cargo de Profesor Asociado, que motiva esta selección interna.

En consecuencia de ello, recomienda fuertemente su designación como Profesor Asociado, manteniendo la Dedicación Exclusiva.

La Comisión da por terminado su cometido a las 12 hs. del día 31 de mayo de 2011.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 25.

- Se retira la señora Secretaria Académica.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Todos esos cargos son a partir del 1º de julio.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. La Dra. Cristina V. Turner, docente de esta Unidad Académica, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud y por su intermedio al HCD para comunicarle que renuncio a mi cargo como miembro suplente de la Carrera de Doctorado en Matemática en la CODEPO.

El motivo de esta renuncia es que se acaba el período de gestión del Dr. D. Barraco y quiero dejar libertad a las nuevas autoridades para reorganizar estas comisiones si así lo decidieran.

Además como estoy a cargo de la coordinación de la Comisión de SECYT-UNC y también formo parte de la Comisión de becas para Matemática y Computación del CONICET, creo que ya son demasiadas comisiones en las cuales participo y no quiero realizar estas tareas sin la responsabilidad que le competen.

Quiero dejar constancia que estoy de acuerdo en el funcionamiento de la CODEPO y con la conducción de su actual director Dr. Esteban Anoardo.

Saludo atte y estoy a la disposición de quienes lo requieran.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 26.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 ■ El Dr. Gustavo E. Castellano, Responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica Nuclear, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en mi carácter de Responsable del proyecto para la adquisición de un espectrómetro EDS para ser acoplado a nuestro microscopio electrónico de barrido FEG-SEM Sigma, subsidiado por nuestra Facultad en el marco del 2do Plan de Inversiones en Equipamiento para Investigación, según Res. HCD n° 245/10.

En ese contexto, solicito a Ud. que de los 55.000 dólares adjudicados se destinen 10.000 dólares al acondicionamiento de los laboratorios donde se alojan el microscopio electrónico de barrido y la microsonda de electrones de nuestra Facultad.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Sr. Consej. Wolfenson.- Respecto de este punto, tengo dudas en el sentido que está bien claro que los fondos para equipamiento son para la compra de equipamiento, y acá se está pidiendo usar casi el 20 por ciento para otros fines, y por la nota no se desprende claramente qué obra de infraestructura se va a hacer, cómo va a afectar a la compra de equipamiento o de qué fondos, además, genera un precedente a futuro. Me gustaría que quedara bien claro, si es que vamos a aprobar esto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si están de acuerdo, solicito pasar a comisión.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a sesionar en comisión.

- Es la hora 11:07.

- Es la hora 11:10.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

Este grupo ha conseguido una contrapartida de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, con lo cual ya no necesita 55 mil dólares para la compra del equipo sino que con 45 mil más la contrapartida puede comprar el equipo que ha solicitado, y esos 10 mil dólares se usan justamente para lo que es necesario que es la adecuación del lugar para la instalación de

los equipos, como nos ha sucedido otras veces que hemos comprado equipos, tenemos que adecuar el lugar y hemos utilizado fondos de la Facultad, eso lo hemos estado haciendo con otros grupos.

Recuerdo también que en los planes de inversiones que hemos hecho nunca terminamos gastando exactamente los 300 mil dólares, siempre hemos tenido que poner un poco más, para el termómetro de Broker, para ayudarlos a ellos a trasladarse, etcétera. En la mayoría de los casos no resulta exactamente, porque de golpe el euro se escapa; hablando de las inversiones, en su momento, compramos el dólar a 3.15 y -como dije- tenemos del orden de 300 mil dólares guardados; son cosas que uno hace y todo ayuda, hemos comprado también a 3.27, 3.70, 3.73, 3.75, 3.84, a medida que hemos podido hemos ido comprando y no nos ha ido mal.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

28. Los Dres M. Silvina Riveros, Sergio A. Dain, Pedro R. D'Argenio y Gustavo D. Dotti (Coordinador), integrantes de la comisión ad hoc para el tercer plan de inversiones de la Facultad, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

nos dirigimos a Usted con el objeto de presentarle las recomendaciones de la comisión a cargo de evaluar los proyectos presentados en la convocatoria al tercer plan de inversiones de la FaMAF, bienio 2011/2012, con un presupuesto estimado de u\$s 300000.

Estas recomendaciones surgen de un análisis cuidadoso de los 10 proyectos presentados, e información adicional requerida a personal de la FaMAF directamente relacionado con algunos de los proyectos evaluados.

Quedamos a su disposición por cualquier consulta adicional.

Cordialmente,

A continuación el informe respectivo.

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS TERCER PLAN DE INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO PARA INVESTIGACIÓN

Solicitudes recibidas

Se recibieron 10 solicitudes, por un total de u\$s 375170, ocho de ellas por parte de miembros de tres de los cuatro grupos de Física experimental (GCM, GEAN y RMN), una en conjunto de la Sección Matemática, y una integrada por aquellos miembros del GTMC y GRG involucrados en computación de alto desempeño y algunos integrantes de la Sección Computación.

Destacamos que todas las solicitudes admisibles presentan, en forma apropiada, proyectos de interés evidente y relevancia clara para la FaMAF en su actual contexto.

Dado que el total solicitado excede en un 25% el dinero disponible, se dispuso beneficiar sólo parcialmente a los proyectos mayores.

Mecanismos de evaluación

El formato determinado para las solicitudes implica que la información esencial está contenida en las mismas. No obstante, hemos requerido detalles adicionales en aquellos casos en que: 1) Los presupuestos eran sólo estimativos, 2) Las contrapartes mencionadas no estaban claramente especificadas, 3) La pertinencia y circunstancia del pedido no era clara.

Reunida esta información, y luego de varias reuniones, se arribó a la propuesta que presentamos

en la tabla adjunta

Criterios de evaluación

Al sugerir los montos de apoyo para cada proyecto hemos adoptado los siguientes criterios:

1. Apoyar todas las presentaciones admisibles (ver tabla debajo) por juzgarlas correctas y asociadas a proyectos de importancia, intentando otorgar el 100% a aquellas de montos menores.
2. Tener en cuenta los presupuestos asignados a distintitos *grupos de beneficiarios* en las presentaciones anteriores, haciendo recortes en las presentaciones de grupos más favorecidos en éstas, y compensando a aquellos *grupos de beneficiarios* que habían recibido menos aportes. Destacamos que distinguimos el concepto de *grupo de beneficiarios* del concepto de grupo que se aplica en CAF/CAM
3. Tener en cuenta, como aspecto favorable, las contrapartidas gestionadas en aquellos proyectos de mayor envergadura.

	Proyecto/Responsable	Solicitado (u\$s)	Otorgado (u\$s)
1)	<i>Equipamiento para área de electrónica / C. Marqués</i>	8569+gts envío	8650
2)	<i>Mejoramiento de software, hemeroteca y biblioteca de Matemática / J. Vargas</i>	36000	30000
3)	<i>Equipamiento para operabilidad del Laboratorio de Física Médica de la FaMAF / M. Valente</i>	22000	22000
4)	<i>Cómputo de alto desempeño / O. Reula</i>	100000	89300
5)	<i>Fenómenos de transporte en materiales nanoestructurados / S. Urreta</i>	91000	60000
6)	<i>Relaxometría Magnética Nuclear / E. Anardo</i>	45095	45095
7)	<i>Implementación de la carrera en Enseñanza de la Física / R. Mainardi</i>	10000	No Admisible
8)	<i>Aumento de capacidad operativa del Lamarx / A. Riveros</i>	45025	29000
9)	<i>Equipamiento de la sala Smith / C. Areces</i>	10000	8500
10)	<i>Sistemas de micro-irradiación para análisis no convencionales de Rx. Aplicación a sistemas biológicos / H. Sánchez</i>	7400	7400
	MONTOS TOTALES	375170	299945

Notas referentes a cada proyecto:

1. Este proyecto claramente beneficia a la comunidad entera de la FaMAF, especialmente a todos los grupos de Física Experimental.
2. Este proyecto beneficia a la Sección Matemática de la FaMAF en su totalidad.
3. El desarrollo del área de Física Médica es considerado estratégico en esta gestión.
4. Este amplio grupo de beneficiarios se presenta por primera vez a un plan de equipamiento de la FaMAF. La compra propuesta permite la inserción de la FaMAF en el CCAD (Centro de Computación de Alto Desempeño), recientemente creado en el ámbito de la UNC con el objetivo de adherir al Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño (SiNCAD), lo que eventualmente permitirá acceder a financiación directa para futuras mejoras/actualizaciones del parque informático, de manera similar a lo que ocurre con la red nacional de microscopía electrónica. El subgrupo de beneficiarios en FaMAF presenta una destacada producción de más de 80 artículos en revistas de primera línea en los últimos 5 años.
5. El laboratorio de microscopía electrónica recibió apoyo en cada una de las presentaciones anteriores, el monto otorgado en esta presentación permite comprar varios de los ítems listados.
6. El laboratorio al que se destina este equipo es beneficiado de manera directa por primera vez. El subgrupo en FaMAF de beneficiarios muestra una producción de más de 60 publicaciones y 2 patentes en trámites en los últimos 5 años.
7. La no admisibilidad se debe a que: i) se pide equipamiento de laboratorio para una carrera (*Especialización en Enseñanza de la Física*) que no fue creada, ni está en proceso de diseño (consulta a los doctores Gangoso, Gattoni, Anardo); ii) el equipamiento de laboratorio solicitado no es esencial para las materias experimentales que hoy se dictan en la FaMAF (consulta al Dr. Chesta); iii) Aún si lo fuera, existen fondos especiales para equipar laboratorios de enseñanza (consulta al doctor Barraco), mientras que el plan actual está “orientado al fortalecimiento de las capacidades centrales de uno o más grupos o laboratorios de la FaMAF, en el marco de sus actividades de investigación”.
8. El grupo de beneficiarios recibió apoyo en las presentaciones anteriores, el monto otorgado permite comprar varios de los ítems listados.
9. Se han descontado ítems que no corresponden a la naturaleza de este llamado.
10. El laboratorio al que se destina este equipo es beneficiado de manera directa por primera vez.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está en consideración.

Sr. Consej. Sigal.- En los proyectos del punto 8, “Aumento de capacidad operativa del Larmarx”, de Alberto Riveros, ¿es nuevo?, ¿qué significa?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Supongo que es ampliación de un equipo. Podemos llamar al Secretario de Ciencia y Técnica para que nos aclare.

Sr. Consej. Ortiz.- También tengo una pregunta. En el punto 2 dice: “Mejoramiento de software, hemeroteca y biblioteca”, y después en la aclaración dice: “Este proyecto beneficia a la Sección Matemática de la Facultad”. Son 30 mil dólares para software, ¿por qué beneficia a la Sección Matemática y no a las otras?, no entiendo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me parece que es, por un lado, mejoramiento de software y, por el otro, hemeroteca y biblioteca, que en este caso deben ser revistas y libros; creo que son cosas distintas.

Sr. Consej. Ortiz.- De acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quiero agradecer nuevamente a la comisión el trabajo que se ha tomado, además, siempre a marcha forzada; recuerden que se lo dimos en noviembre, pero tuvieron primero el tema de los 400 puntos y después les pedimos que terminaran con esto.

- Ingresa a la sala de sesiones el señor Secretario de Ciencia y Técnica, Dr. Gustavo Dotti.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, pasamos a comisión para que el Secretario de Ciencia y Técnica nos informe.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a sesionar en comisión.

- Es la hora 11:15.

- Es la hora 11:37.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.
En consideración el plan de inversiones.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 28.

Ahora que está aprobado quiero hacer un comentario sobre este plan. Hace dos semanas tuvimos -como dije- una reunión sobre energías alternativas donde estábamos el Jefe de Laboratorio de Electroquímica de la Comisión de Energía Atómica, un jefe de laboratorio del INIFTA, de La Plata, que es otro electroquímico, Ezequiel Leiva, Ramiro, por supuesto, también Elizabeth, el Director de Desarrollo de Proyectos de INVAP y yo. Tuvimos una larga reunión sobre energías alternativas y de ahí salió la carta intención de la creación de un gran Centro Nacional de Energías Alternativas -que lo armamos acá, entre nosotros, desde la Facultad-, al que se han adherido dos Ministerios del Gobierno provincial, dos Ministerios del Gobierno provincial de Catamarca, el Gobierno provincial de Jujuy, el Gobierno provincial de Santiago del Estero y se estarían adhiriendo las Universidades de San Luis, de Catamarca, de Jujuy, la de Córdoba en tres Facultades, Química, Ingeniería y FaMAF, probablemente la CNEA, el IUA y, además, empresas en el área de energías alternativas -eólica, solar, solar térmica, etcétera-.

En particular, al final de la reunión nos quedamos un grupo muy chico -ya he hablado algo de esto pero quiero comentárselos- por el tema nacional del litio. Argentina, junto a Bolivia y Chile, tienen el 90 por ciento de la reserva mundial de litio, y hasta ahora lo que hacen los países es sacar la salmuera, que está debajo de las salinas, en la Puna; las empresas se llevan la salmuera, no es contaminante, simplemente se trata de sacar un producto, cargarlo en los camiones y llevarse, y el país se queda con el 3 por ciento de la regalía, de una tonelada a 400 ó 500 dólares.

Cuando se hace la cadena de la purificación de la salmuera se obtiene carbonato de litio, cuya tonelada que hace cuatro años valía 2 mil dólares ahora vale 6 mil dólares, y estamos hablando de miles de toneladas. Una de las metas que se ha propuesto el país es la purificación de litio con tecnología nacional. Este es uno de los proyectos y, por supuesto, asistí a un par de reuniones, una de ellas en Jujuy, donde hemos estado hablando del tema.

En segunda parte, viene el tema de las baterías, eso es esencialmente electroquímica, físicos trabajando en electroquímica, por ejemplo, la gente de la CNEA con físicos. Las baterías de litio son las que inventó la Sony en los años '90 y que revolucionaron desde los celulares

hasta los grabadores, porque son muy livianas, tienen una corriente con un voltaje muy alto ya que llega al orden de los 4 voltios -ya no vienen las baterías de 1.5- y son las que se están usando en los autos eléctricos, en particular el Tesla, que es el más famoso porque logra levantar 160 kilómetros por hora, tiene una autonomía de 500 kilómetros, etcétera. En Estados Unidos ya se han vendido más de 4 ó 5 millones de autos eléctricos; China ha decidido para el 2015 tener también una alta proporción, y el cálculo mundial es que cerca del 20 por ciento de todos los autos del 2020 van a ser eléctricos o híbridos. El 20 por ciento significa 200 millones de autos y, si bien les digo que la tonelada de litio purificado está más o menos en 6 mil dólares, la batería se vende en 10 mil dólares; y es lógico, pesa 400 kilos y tiene solamente 5 kilos de litio, pero sin el litio no se puede hacer batería.

O sea, haciendo conservadoramente un cálculo y considerando que está todo el pasado, si el país se quedara solamente con 2 mil dólares por batería vendida -o sea, un quinto-, serían 2 mil dólares por 200 millones y eso significa 400 millones de dólares para el año 2020. Cuando hice esos números me dije: ésta es la opción argentina futura si la llevamos adecuadamente, esto es, con todas las salvaguardas ambientales, etcétera, pero con tecnología propia, porque lo que está sucediendo es que están todas las plantas automotrices intentando meter empresas subsidiadas mineras de ellos para extraer el carbonato, llevárselo y procesarlo ellos.

Esto llevó a que en esa reunión tuviéramos una discusión sobre un plan nacional del desarrollo de un sistema de purificación nacional para el litio y de un sistema nacional para la fabricación de baterías de litio, lo cual significó armar un cronograma -cosa que hicimos- que tiene una primera parte: la del laboratorio, que para la purificación llevaría seis meses, pero para el caso de las pilas tenemos las cosas un poco más claras, a finales de junio una persona de la República Checa, un argentino -es un chico del INIFTA- que fue enviado porque allá tenían el laboratorio totalmente montado, va a armar la primera pila atada con alambres de litio nacional. Si les va bien a ellos y pueden poner a funcionar ciertos equipos, para julio podríamos estar haciendo la primera en el país, y la idea es, si pudiéramos trabajar todos juntos y no tenemos problemas con los fondos, que tampoco son grandes fondos, podríamos intentar para octubre o noviembre tener la primera batería -que es una planchita, una feta- hecha en el país, pensando en la industria automotriz. Lo que se hace con estas fetas es que se juntas una tras otras, se conectan entre sí y se pone un software que controle, porque el litio es altamente inestable y hay que estar monitoreándolo para que no supere los 4,2 voltios, si no la batería estalla, y así terminar con la prueba de laboratorio. De terminar con la prueba de laboratorio, la fase 2 es el desarrollo de una planta piloto de refinamiento de litio y la planta piloto de fabricación de baterías; eso lo haría la gente de INVAP.

Este es el cronograma, es lo que se ha presentado, y ha dado lugar a que hayamos mandado un pedido al Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación y a que yo hablara con el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba, y están dispuestos a hacer, por ley, una fundación donde van a poner 2 millones de pesos para el proyecto, pero esto va a llevar un tiempo, ya sabemos cómo son los gobiernos.

Por lo tanto, vengo a pedir dos cosas para ver si podemos acelerar los tiempos: en primer lugar, Elizabeth Santos y Lucía tienen un laboratorio, que de hecho se está usando, y usar parte para montar laboratorios de energías alternativas, y, además, hay una parte del laboratorio de Daniel Pusiol que va a quedar libre, entonces, me gustaría, si el Consejo está de acuerdo -si bien eso siempre lo ha manejado el Decanato con la Comisión de Edificio, en este caso es algo más grande-, que pudiéramos usar una parte de ese laboratorio a los fines de ampliar el de las chicas y empezar a poner gente y equipamiento ahí.

En segundo lugar, cuando terminamos con todo esto ya se había cerrado la convocatoria al plan de inversiones y, por supuesto, no es mi manera de ser pedir que me lo incluyeran, entonces, lo único que puedo hacer, y no quiero que lo resuelvan ahora sino que este segundo pedido sea un asunto entrado, es que vean la posibilidad de ampliar el plan de inversiones en 100 mil dólares a los fines de equipar el laboratorio destinado al desarrollo, en particular, de las pilas de litio nacional.

La verdad, en estos momentos no hay organismos nacionales, salvo dos que conozco, CONAE -donde también trabajo- y FaMAF, que tengan la rapidez y el reflejo para decidir poner la plata y decir: va la plata en esto y hacemos esto. La conferencia que dimos sobre energías

alternativas la organizamos en veinticinco días, a la Facultad le costó sólo cinco mil pesos y el resto de la plata logré que la aportara la Provincia cuando vieron que nosotros poníamos cinco mil, y ahí pudimos hacer un montón de cosas que van a verse en otras energías alternativas, pero además salió un plan que hace seis meses que estaba dando vueltas y me consta; personalmente, en el mes de octubre hice llegar un mail a la Presidenta de la Nación, ese mail fue vuelto a enviar por pedido de la Presidenta a INVAP, y en enero cuando ella viajó a Arabia Saudita dijo públicamente que quería inversores en el tema litio. Sé que hay gente que se debe haber movido antes, pero yo estoy desde octubre, ya estamos en junio y todavía no hemos empezado un proceso que realmente es rápido, nadie dice que esto vaya a ser lento, aparentemente no hay tecnología rara, la parte más difícil va a ser después construir las máquinas de fabricación en serie, que es la planta piloto, pero esa es la segunda etapa, no podemos ir a la segunda -que entrará por un FONARSEC o algún crédito grande del Ministerio- si no logramos con un fondo pequeño tener cajas de guante, que cuestan 80 mil dólares; es una gran caja que tiene una atmósfera de argón con guantes donde se trabaja con el litio, que es altamente inestable. Recuerden que el litio es el tercer elemento de la tabla periódica, es un metal y, por ende, altamente inestable, por eso hay que trabajarlo con mucho cuidado. Si no tenemos eso y algunos equipos mínimos que se acoplen a los que ya hemos comprado para el Laboratorio de Electroquímica en un plan de inversiones anterior no vamos a poder nosotros ponernos a trabajar junto al INIFTA y a la CNEA -ellos también tienen problemas de fondos- y elaborar el proyecto.

Lo dejo como un asunto entrado, voy a escribir algo para que quede como asunto entrado, y, por razones obvias, dado que estoy tan involucrado en el proyecto no quiero que sea tratado en forma excepcional por este Consejo, pero sí me gustaría que lo estudiaran seriamente todos ustedes y en la próxima sesión del Consejo tomen una decisión.

Lo que sí me gustaría que definiéramos ahora, para ir pasándoselo a Ezequiel y su gente, es si estaríamos dispuestos a que usemos los laboratorios de abajo para empezar a montar los equipamientos.

Sr. Consej. Sigal.- Quiero hacer un comentario. En un congreso de Mar del Plata, el HYFUS-SEN, al que dos docentes de la Facultad también fueron, en el mismo sentido que dice el Decano, se destacó que el litio es prioridad nacional, dicho por el Gobierno nacional y muchas instituciones; es lo que viene en términos de innovación y desarrollo tecnológico y creo que el principal cuello de botella en toda esta cadena de valor agregado va a ser el tema de la minería. El 20 por ciento de la producción de litio está en Argentina y el 75 por ciento en Chile y Bolivia, pero terminamos pagándolo a precios internacionales, entonces, empezar a establecer nichos y plantas pilotos y trabajar con todas estas instituciones es ir avanzando en la autonomía tecnológica. Me parece que si tenemos la oportunidad, que es histórica, como Facultad de empezar a generar vínculos con estas instituciones, que son las que tienen más trayectoria en cuanto a innovación productiva, como la CNEA y el INVAP, no hay que dejarlo pasar. Digo esto en favor de aprobar ahora y acelerar los tiempos para que se instale el laboratorio de energías renovables.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quisiera que hoy sólo tratáramos lo del espacio porque hay que empezar a poner cosas; lo del dinero me gustaría que lo trataran cuando yo ya no sea Decano.

Sr. Consej. Wolfenson.- O sea que actualmente tienen un espacio físico en el laboratorio 433, pero hay necesidades serias de expansión porque están muy limitadas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Así es, y va a haber que empezar a limpiarlo porque tiene cosas viejas.

Sr. Consej. Cannas.- Concretamente, ¿qué sería lo que estaríamos aprobando?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En realidad, ese laboratorio ya se está usando, si bien origina-

riamente no era con ese fin se está usando, que es el ex laboratorio de los chicos. Lo que propongo es que parte del laboratorio de Daniel Pusiol, que tiene algún equipamiento y él va a querer algún lugar donde poner sus equipos por un tiempo, destinarlo también -él me lo ha ofrecido- a laboratorio de energías alternativas. Si las cosas marchan bien puede ser que después pidamos más espacio, pero con esto se puede comenzar, les digo que es más que lo que tiene nadie, porque el problema de espacio a nivel nacional es grande. Ustedes saben, el CONICET ha definido que el problema más importante son los espacios físicos, en ese sentido nosotros estamos bastante bien, pero hace falta espacio físico donde ir poniendo equipamiento comprado con dinero de la Nación, de la Provincia o de donde sea. Para espacio físico no hay dinero, nadie da dinero para espacio físico donde ir poniendo los equipos, tanto para estos primeros como para los otros que estamos pensando, que son los aerogeneradores o el FONAR-SEC que se está presentando para solar térmica con motor stirling, es probable que una de las empresas de motor stirling venga y se incube en la Facultad.

Sr. Consej. Cannas.- ¿Eso implica modificaciones en la estructura?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Muy poco, lo más que puede pasar es que haya que voltear un tabique y hacer otro en el laboratorio de Pusiol.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Fue consultada la gente del área, Ricardo Zamar, por ejemplo?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, la verdad que no, en su momento nunca me dijeron nada, pero si quieren consultarlo no tengo ningún inconveniente, si quieren lo diferimos hasta que se pregunte, lo único que digo es que hay que tener cierta ejecutividad para estas cosas, estamos compitiendo con las grandes automotrices.

Sr. Consej. Sigal.- Con respecto a lo que decía el Decano sobre la caja de guante, el INIFTA es una de las instituciones que trabaja desde hace más de diez años en eso y sabe todo el know how de cómo fabricar una batería de litio, y ha peleado mucho y no ha logrado tener ni siquiera ese equipamiento, entonces, si se logra eso en la Facultad va a posicionar también a nuestra Provincia en todo este armado de cadena de valor, desde la investigación básica a la innovación. Hay un PAE -Proyecto de Áreas Estratégicas- en el que Córdoba hoy no participa, lo hacen muchas instituciones de Buenos Aires, San Luis, Bariloche y, como dije, Córdoba no está; no es para esto sino para otro proyecto de energías renovables, pero creo que esto nos posiciona también como región en estos temas estratégicos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De todas maneras, está bien lo que dice Eldo, si quieren que esperemos a que alguien haga alguna consulta con el Grupo de Resonancia, incluso creo que podría ser Eldo quien hable con toda la gente del grupo. Lo dejamos supeditado a eso y, mientras tanto, tengo la autorización de manejar el lugar donde ya está asignado.

¿Estaríamos de acuerdo en usar ese lugar, esperar a la próxima sesión del Consejo para que Eldo traiga lo que opina el grupo, y también en la próxima sesión ver si pueden expandir en 100 mil dólares el plan de infraestructura para que podamos comprar en el grupo de energías alternativas, en particular, la caja de guante o reactivos y demás cosas que hacen falta para ponernos a trabajar?

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Sigal.- ¿De dónde vienen esos 100 mil dólares?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ahí vamos al tema que sigue. En estos momentos la Facultad puede cumplir, es decir, hoy o mañana podríamos estar gastando del orden de más de 100 mil dólares en equipamiento del tercer plan y a lo largo del año se va a juntar más dinero, ya he dicho cómo; más allá de todo el dinero que sabemos que tiene que entrar va a entrar otro dinero, con lo cual en una de esas se encuentran con que a fin de año ya lo tienen, como nos ha pasa-

do otras veces, yo digo que es por dos años y resulta que después en un año se compra todo, uno nunca sabe.

Entonces, esta vez no viene con ninguna prioridad, lo que estoy pidiendo es dinero para esto y ustedes sabrán ponerle la prioridad al tema del laboratorio de energías alternativas, además de eso, que lo tendrán que poner ustedes, nosotros hicimos la prioridad teniendo en cuenta lo que está acá, la prioridad la hicimos en base a los que nunca han pedido antes o que han pedido muy poco siempre. En ese sentido, equipamiento para el área de Electrónica, que es común para toda la Facultad, son 8.650 dólares y nos parece que es algo que se puede hacer; cómputo de alto desempeño, en realidad los grupos de teoría nunca han solicitado nada, es la primera vez que solicitan; equipamiento de la sala Smith, lo pide la gente de Computación; y después, sistemas de micro-irradiación para análisis no convencionales de Rx, aplicación a sistemas biológicos, pedido de Héctor Sánchez.

- *Se retira el consejero Wolfenson.*

Hasta ahí llegamos más o menos a 105 mil dólares, esto sería un primer paquete y, repito, dejo como asunto entrado el tema de energías alternativas, que sería también otro paquete. Después viene relaxometría magnética nuclear de Esteban Anoardo, que sería lo otro que podría seguir, y otras cosas que van quedando, que no es tanto y no tenemos criterio, se podrían ir comprando a medida que esté el dinero, calculo que se pueden estar comprando el año que viene, porque, por ejemplo, empezar a comprar ahora el equipo para el laboratorio de Física Médica cuando recién estamos intentando traer el otro no tiene sentido, primero traigamos el otro, instalémoslo, aprendamos a manejarlo y el año que viene compraremos este nuevo, creo que es un criterio que la gente involucrada lo compartiría.

Por lo tanto, dejo esto planteado, creo que todos tomaron nota, cuando vuelvan a tratar el tema la semana que viene, porque va a venir como asunto entrado el tema que acabo de plantearles, pondrán el orden definitivo. Entonces, queda como asunto entrado lo que acabo de plantear más el orden definitivo, que acabo de dar una sugerencia.

¿Estamos de acuerdo?

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 29.

29. Las Sras. Natividad T. López y Libertad Luz Anoardo, Presidenta y Secretaria de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la UNC respectivamente, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Los que suscriben tienen el agrado de dirigirse al Señor decano y por su intermedio a los integrantes del H. Consejo Directivo, para llevar a vuestro conocimiento copia de la nota presentada ante el Señor Presidente del Directorio de la DASPU, relativa al trato otorgado a los universitarios jubilados que se mantienen afiliados a la Obra Social.

Por entender que el problema planteado es de sumo interés para el personal docente y no docente, es que solicitamos su difusión y análisis en el seno del Consejo Directivo.

Saludamos al Señor Decano, con la mayor consideración.

Se adjunta, en fotocopia, la mencionada nota.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Nos ha entrado una nota, creo que debería pasar a comisión para que la estudien y vean si contestamos algo.

Si hay acuerdo, pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- Se retira el señor Decano y ocupa la Presidencia la señora Vicedecana.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 30.

30. EXP-UNC:27736/2011 (en la anterior denominación era el Expte. 03-07-03151). En la reunión del 26 de noviembre de 2007, por Resolución HCD N° 193/2007 se designó a los miembros docentes del tribunal que debía entender en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/06) en el área de Relatividad General y Gravitación, en esa reunión se designaron los veedores -titular y suplente respectivamente- por los claustros Egresados y Estudiantil.

Esto fue a la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior y de acuerdo a lo aconsejado fue aprobado por el HCS en su Resolución N° 755/2007.

En la reunión del 25 de febrero de 2008 el Dr. Daniel Barraco Díaz dirigiéndose al Consejo Directivo presentó la siguiente nota:

Por la presente me dirijo a ese Honorable Consejo para solicitar se suspenda el llamado a Concurso para el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el Área de Relatividad General, el cual fuera llamado por Resoluciones HCD 193/07 y HCS 755/07. Motiva esta solicitud el hecho que quisiera concursar dicho cargo pero como actualmente desempeño el cargo de Decano, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86, corresponde que realice esta presentación.

[ver acta **529** - punto **39**.]

Por Resolución HCD N° 07/2008 se solicitó al H. Consejo Superior dejar en suspenso el llamado a concurso mientras el Dr. Barraco se desempeñe como Decano. Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza del HCS hicieron lugar al pedido por lo cual por Resolución HCS N° 89/2008 quedó suspendido dicho llamado a concurso.

Vuelven ahora estas actuaciones por cuanto el Dr. Daniel E. Barraco Díaz (Decano) mediante nota que dirige a la Sra. Vicedecana dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD, a los fines de solicitar que a partir del 16 de junio próximo, día que terminan mis funciones como Decano de la Facultad, se reactive el concurso de profesor titular del grupo de Relatividad en el área de teorías alternativas de la gravitación. Dicho Concurso fue suspendido a mi pedido, ya que teniendo interés en presentarme, no podía hacerlo al estar en funciones como Decano.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarla a Ud. y al HCD cordialmente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es un concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en el Área de Relatividad General y Gravitación que había sido suspendido por causas permitidas por la reglamentación, debido a que el señor Decano podía tener interés en el llamado a concurso, y la reglamentación de la Universidad establece que eso puede ser una causa para pedir postergación. Se pidió esa postergación y, por lo tanto, a partir del jueves se estaría en posibilidad de hacer el llamado a este concurso.

- Reingresa el consejero Wolfenson.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tenía aprobación del Consejo Directivo y del Consejo Superior. A posteriori de la aprobación del llamado por el Consejo Superior el Decano ingresa una nota donde pide la postergación porque es interesado; el Superior vuelve a tratar esa postergación y ahora hay que seguir el trámite nuevamente, tiene que volver al Consejo Superior con una resolución de nuestro Consejo Directivo para que efectivamente se apruebe el llamado

a concurso.

- Se retira el consejero Sigal.

Sr. Consej. Jares.- Según lo que figura acá, los veedores estudiantiles se asignaron hace tres años y es muy probable que hayan egresado.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es cierto, en todo caso, los cambiaríamos por otros como hacemos habitualmente, es decir, siguiendo la lista de los que están en condiciones.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Habría que corroborar también lo de los egresados.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En el caso de los egresados, deberíamos revisar el expediente para ver quiénes estaban propuestos.

Sr. Consej. Paulo Tirao.- Es probable que lo mismo ocurra con el tribunal.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Damos lectura al tribunal para corroborar: titulares: Héctor Vucetich, Reynaldo Gleiser y Víctor Hamity; y suplentes: Roberto Aquilano, Oscar Reula y Carlos Kozameh.

En cuanto a los veedores egresados son: titular Federico Pont y suplente Yamila Garro Linck; y los estudiantes: Agustín Sigal e Iván Berdakin, actualmente los dos son egresados, o sea que hay que reemplazar a los cuatro. En todo caso, los dos que figuran como veedores estudiantiles podrían ser los veedores egresados.

Sr. Consej. Vidal.- Creo que Iván Berdakin tiene cargo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entonces, habría que confirmar los egresados y a los estudiantes los nombramos como se viene haciendo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En todo caso, que los egresados traigan una nota proponiendo los veedores, y a los estudiantes los ponemos del listado que tenemos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

- Reingresa el consejero Sigal.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 30, y se agregarán los veedores estudiantiles, siguiendo el mismo procedimiento que venimos realizando, y los egresados de acuerdo a las propuestas que nos acerquen.

- Se retira la señora Vicedecana y ocupa la Presidencia el señor Decano.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento de los temas sobre tablas, en primer lugar el punto 30 (bis).

30 (bis)c/EXP-UNC: 21346/2011. El Cons. Omar E. Ortiz, Coordinador de Asuntos Académicos, comenta que solicitaron una nota respecto a la necesidad de dos directores para el Trabajo Final de Astronomía de la estudiante María V. Santucho.

Sr. Consej. Ortiz.- Nosotros pedimos aclaración porque no quedaba muy claro si era interdisci-

plinario ni tampoco requería dos lugares distintos de trabajo, que son las dos cosas que más fácilmente lo justificaban.

Nos contestaron mediante nota que firman Mariano Domínguez Romero, Sebastián Gurovich y María Victoria Santucho -que es la estudiante-, está dirigida al señor Decano y dice:

Por su intermedio me dirijo a usted y ante quien corresponda a fin de solicitarle autorización para designar Directores al doctor Mariano Domínguez Romero y al doctor Sebastián Gurovich del Trabajo Final en Astronomía de la señorita María Victoria Santucho, alumna de la Licenciatura en Astronomía.

Se realiza este pedido reconsiderando que ambos son necesarios para llevar adelante este proyecto, dado que el mismo requiere de dos elementos fundamentales: el acceso, filtrado y visualización de los datos del relevamiento Vista Variable in the Vía Láctea Survey del Observatorio Austral Europeo (ESO), y un análisis estadístico complejo usando técnicas modernas. Pedimos que los dos sean Directores ya que Sebastián Gurovich es miembro científico de dicho relevamiento y cuenta con el acceso a los datos aun no públicos y programas que ha desarrollado para generar y filtrar los catálogos y visualizarlos; y Mariano Domínguez es experto en las técnicas modernas de análisis estadístico.

Ambos son actualmente investigadores de CONICET en el IATE-CONICET, Observatorio Astronómico Córdoba, y su participación como Directores o Codirectores por lo anteriormente mencionado resulta fundamental para llevar adelante este proyecto.

Sin más, saludamos cordialmente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 30 (bis).

Corresponde el tratamiento del punto 30 (ter).

30. (ter)El Sr. Decano , Dr. Daniel Barraco Díaz, propone -mediante contrato- la posibilidad de traer un profesor de Ingeniería que es especialista en sistemas eólicos, en particular, en el desarrollo de turbinas, modelado y dinámica de los fluidos por diferencias finitas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Este tema, obviamente, va a quedar supeditado a la aprobación del curso por parte de Co.De.Po. en la reunión de mañana.

El curso es Introducción al Método de Elementos Finitos, está dirigido a Licenciados en Matemática, Física, Química, Ingenieros Mecánicos, Aeronáuticos, Civiles, Electromecánicos, Electricistas, Químicos, todo aquel profesional interesado en métodos de elementos finitos que satisfagan los requisitos descriptos en las condiciones de inscripción; la duración es de 60 horas, y tiene la metodología de evaluación y aprobación, que es lo que pide el Co.De.Po.

El programa analítico tiene una introducción, luego sigue: problemas elípticos unidimensionales, problemas elípticos bidimensionales, polinomio continuo y el método de los elementos finitos; convergencia y errores asociados al método de los elementos finitos, integración numérica, estructuras de datos e implementación computacional; solución de las ecuaciones del método de los elementos finitos; y por último la bibliografía; cada ítem tiene a su vez subítem.

Tengo entendido que hay varias personas de la Facultad con interés en hacer este curso. Esta persona es un experto en aplicar esto en particular para sistemas dinámicos, es Ingeniero Aeronáutico y residió cerca de diez años en Estados Unidos. Actualmente está dedicado esencialmente a aplicar estas cosas al problema de los generadores eólicos, que tienen un problema mecánico, porque son palas de cien metros de largo que hay que poner a girar, con todo lo que eso significa; en particular, uno de los mayores problemas es el de las vibraciones, porque a esas velocidades rápidamente entra a vibrar y colapsa.

Como dije, está supeditado a que lo apruebe el Co.De.Po. y, en caso de ser aprobado, haríamos un contrato como Profesor Titular dedicación simple -espero que dé lugar a que esta

persona interactúe lo más posible con el grupo de Matemática Aplicada- por el tiempo del dictado de este curso, y si aparecen otros cursos en el futuro que él pueda dictar el Consejo lo analizará y lo renovará.

Sr. Consej. Cannas.- ¿No le generaría ningún tipo de incompatibilidad?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, porque lo haríamos con un contrato de la Universidad, como hacemos cuando pagamos a nuestros profesores que dan los cursos de posgrado.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 30 (ter).

Corresponde el tratamiento del punto 30 (quater).

30 (quater) Distribución de los 400 puntos y la discusión planteada de incluir al personal no docente en la misma.

Sr. Consej. Ortiz.- Quiero hacer una aclaración, no pedimos hacer ninguna distribución ni nada, pero se planteó una discusión que voy a tratar de hacer un resumen y si no me sale bien pido que me corrijan. La discusión fue si incluir o no necesidades o urgencias no docentes en esta distribución que inicialmente se había pensado para distribuir en cargos docentes; esa es la discusión: si incluir o no.

En parte de la discusión entendí, por lo que decía Francisco Paván, que los aumentos de presupuesto de Inciso 1 tienen que ser tratados estatutariamente por los Consejos Directivos, pero que el detalle de cómo se asignan esos puntos en el plantel no docente siempre estuvieron a cargo de la gestión. Entonces, una de las dudas que teníamos fue que si vamos a incluir en la discusión -tengo detrás de mí el pizarrón escrito con todos los pedidos docentes- pedidos no docentes no queríamos hacerlo a ciegas sino que queríamos saber exactamente cuáles eran las urgencias, por eso pensamos que la gestión, el Decano y el Secretario General, tienen que ser parte de la discusión y decidimos, después de horas de discusión, que sería mejor pensarlo acá entre todos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me están tirando pequeño peso, pero -como todos saben- nunca le esquivo al bulto, es mi forma de ser, han sabido hasta ahora tolerarla, espero que sigan sabiendo tolerarla.

El punto es el siguiente: está claro que en la faz presupuestaria, el presupuesto global se discute en el Consejo Directivo y pudimos haber propuesto la inclusión en la distribución presupuestaria actual de los 400 puntos de dinero para el sector no docente y que, aún incluso cuando no fuera para ellos, hubiera un representante en esa comisión del sector no docente. Lo real es, y me hago cargo de un pequeño error, que por una cuestión de rapidez pensamos en usar la misma comisión -solamente ampliada por un graduado, que fue Pedro Pérez- que estaba trabajando en el plan estratégico y también en el plan de inversiones; ese error es mío, no me di cuenta, nadie dijo nada en ese momento y soy yo realmente el que debí darme cuenta así que acepto la responsabilidad.

Después viene un segundo tema: las necesidades de fondos en los distintos sectores. Lo real -esto va a quedar incluso en Acta y se los voy a mandar para que ustedes mismos lo corroboren- son los números que les di de la evolución de la planta no docente; esta evolución no ha sido sólo con la jubilación de los no docentes ya que se tuvo en cuenta incorporación de dinero venida por paritarias no docentes, por un lado, y, además, dinero que puso la Facultad de su Inciso 1 debido a que la Facultad tenía una deuda que -como van a leer en el relato- nosotros reconocimos al sector no docente, que se firmó por acta y este Consejo fue notificado, y era correspondiente a cuatro cargos de la categoría más baja. La deuda no era por eso, la unificamos en una actitud de honestidad intelectual con respecto al no docente de ponerla en valor

y que se fuera actualizando, pero fíjense que eso no lo hemos hecho nunca con el sector docente, los grupos van perdiendo las deudas que la Facultad tiene con ellos porque no están actualizadas, o sea, desde mi punto de vista, en este caso, cuando comenzamos pudimos, tuvimos y quisimos tener una actitud lo más honesta posible para aclarar una situación de larga data con el sector no docente.

Voy a leer nuevamente lo dije hace un rato respecto del sector no docente: en el 2005 había 46 empleados en planta no docente, uno de los cuales estaba en comisión en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de ellos, 10 pertenecían a Servicios Generales. De estos 45 muchos habían tenido sus ascensos sin concursos y estaban esperando la convalidación del Rectorado, cosa que esta gestión consiguió en forma casi inmediata. Acorde a un acta firmada por representantes no docentes y el Decanato, e informada al Consejo Directivo, la Facultad tenía una deuda con el personal no docente equivalente a cuatro cargos de categoría 6 del viejo escalafón, el cargo más bajo. Nótese que a diferencia del sector docente la deuda se la puso en cargos y, por ende, no sufrió depreciación. Actualmente, la planta no docente cuenta con 53 personas por concurso y 4 contratados, o sea, 57, es decir que pasaron de 46 a 57 y hay dos enviados en comisión, o sea que quedan 55; de 45 reales pasamos a 55 reales. De estas personas, 5 están en Servicios Generales, que es el área donde disminuyeron, esto es así porque la Facultad tomó la decisión de ir realizando la limpieza de todo el edificio, en particular también la zona de aulas, porque en algún momento teníamos la zona donde estaban los profesores limpiada por empresas, y la zona de aulas, biblioteca, etcétera, por no docentes y la verdad que algún inconveniente tuvimos al respecto, entonces, la solución que fuimos buscando fue ésta.

Ahora, fíjense cómo fuimos satisfaciendo las necesidades de los distintos sectores, de tener 4 personas en Biblioteca pasamos a tener 6; de tener 3 en Taller Mecánico donde uno estaba con licencia por enfermedad, que era Nieto, o sea que tenían 2, han pasado a 4; en Despacho de Alumnos de tener 3 ahora tienen 4, en el intermedio en realidad aumentó más pero hicimos un cambio de destino que fue el de Francisco Paván que pasó a Electrónica, como él estudiaba Electrónica y ya había solicitado varias veces pasar ahí sonaba muy razonable, entonces, en Electrónica de 2 personas, porque habíamos cubierto la jubilación de Moró por Alejandro Gustowski, pasaron a 3 porque se sumó Francisco; los LEF tenían 3 y siguen teniendo 3; Personal y Sueldos tenía 2 y ahora tiene 3; Económica Financiera tenía 3 y ahora tiene 5; Académica tenía cero y ahora tiene uno; Posgrado tenía 2 y ahora tiene 3; Administración tenía 6 y ahora tiene 7 porque hay 5 por concurso y 2 contratados; Informática tenía 2 y ahora tiene 5 más uno contratado, o sea, en Administración aumentó uno y en Informática hemos aumentado 4.

Sr. Consej. Paván.- ¿Cuáles son los cinco por concursos de Informática?, me parece que es 4 más 2, no 5 más 1.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Georgina, Graciela Jazán, González Kriegel y los dos chicos que acaban de ser aprobados.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda una chica que ya veremos cómo hacemos.

Sr. Consej. Paván.- De acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Servicios Generales tenía 10 y ahora 5; Comunicación tenía 2 y ahora uno; Honorable Consejo Directivo tenía 2 y ahora uno; GEAN tenía uno y ahora 2.

El número de concursos de ascensos fue de 25 en el período en cuestión; en algunos casos fue de una persona ascendida y después hubo un segundo concurso a los dos años que volvió a ascender, o sea que algunas personas han tenido dos concursos de ascensos. En particular, desde el 2009 al 2011 se han hecho 10 concursos de ascensos; además, se han realizado 21 concursos para incorporaciones, o sea que aparte de los 25 para ascensos se hicieron 21 para incorporaciones, lo que no quiere decir que no haya habido más incorporaciones, porque en algunos concursos usamos los órdenes de mérito para subir más gente.

Todos los años se realizaron las compras de uniformes de trabajo acorde a lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo; se ha realizado la licitación para la readecuación edilicia en todo el Área Administrativa y probablemente antes de la finalización del mandato se comiencen las obras; se fortaleció la estructura jerárquica de la Facultad al concursarse una categoría 1 de la misma; se informatizó en forma integral nuestra Biblioteca; se realizaron acciones a los fines de mejorar las condiciones laborales tanto desde el punto de vista del confort y optimización del trabajo como del riesgo laboral; se renovó parcialmente el parque informático; se incentivó al personal de apoyo a que se perfeccione mediante cursos; se apoyaron dentro de las posibilidades de nuestra institución todas las actividades deportivas y culturales donde participen nuestros empleados.

Esto muestra claramente que la planta no docente creció en un 25 por ciento, hemos pasado de 45 a 55, que todas las áreas prácticamente han incrementado el número de personas que tienen, que ha habido un reacomodamiento en las áreas, Servicios Generales se redujo a 5 quiere decir que hay 5 más, o sea que no sólo que aumentó el número total sino que además de esas 10 personas hay 5 que han ido a otras áreas. Por lo tanto, ha habido un crecimiento cualitativo y cuantitativo importante en inversión de parte de la Universidad, porque hay fondos que vinieron por reescalafonamiento.

Entonces, desde ese punto de vista, creo que al sector no docente la Facultad, al menos esta gestión, los ha tenido muy en cuenta, lamentablemente, estas son apreciaciones personales, el sector puede tener otra imagen. Por otro lado, no puedo dejar de decir lo que pienso, muchas veces sucedió en esta Facultad, estoy hablando de la década del '90, una década complicada, que se hicieron los ascensos no docentes simplemente para dar aumentos salariales, y eso lo sabemos todos. Eso cambió sustancialmente porque el personal no docente, aparte de los aumentos salariales correspondientes a la inflación, tuvo un reescalafonamiento sumamente importante que va a llevar a que hacia fin de este año, por ejemplo, un cargo 2, con una antigüedad de 40 años, cobrará de bolsillo del orden de los 14 mil pesos, acorde a la planilla enviada por el propio personal.

Sr. Consej. Paván.- Demos los ejemplos de las categorías más bajas, el básico de la categoría inicial.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, analicemos básico contra básico.

Sr. Consej. Paván.- Una persona que recién empieza a trabajar en la Facultad, a partir de diciembre, va a cobrar 4 mil pesos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es más de lo que cobra un becario que entra a la Facultad.

Sr. Consej. Paván.- Está bien, no digo que los becarios no estén mal.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El problema es lo que vengo diciendo desde siempre: los recursos son escasos, si no, no existiría la ciencia económica. Como los recursos son escasos hay unos que los acumulan y otros que no, puede ser que todos necesitemos más, pero unos necesitan más que otros, si no, no es un sistema -y voy a usar una palabra que me van a decir que es partidista- igualitario, por llamarlo de alguna manera; el sistema tiene que redistribuir de forma que medianamente la gente esté bien. Pero voy a agregar algo más, el número de horas que trabaja un personal no docente en la Facultad es seis, mientras que un becario, un profesor, tiene que trabajar nueve, la mitad más, o sea que por hora de trabajo la cosa es aún peor.

Entonces, creo que es una falacia cómo se plantea el problema, porque no es cierto que esto sea docente versus no docentes y nunca lo quise plantear en esos términos, porque si no, no hubiera gestionado de forma tal que todas estas cosas hubieran pasado, que los no docentes hubieran ascendido en la cantidad que lo han hecho, que incorporáramos gente, que jerarquizáramos la planta, etcétera, pero como soy un investigador, y si bien soy teórico muchos dicen que soy el más experimental de todos los teóricos, los hechos son los que me mandan y los hechos me dicen: lo que cobran los no docentes es tanto, la cantidad de personal era tanto

y ahora es tanto, lo que cobran comparado con lo que cobran los docentes es tanto, siendo los docentes las otras personas con las cuales tenemos que distribuir este dinero; está claro, no es en abstracto: tengo 400. Los docentes la última vez tuvieron menos que esto para repartirse, hace tres años prácticamente, y los no docentes han estado teniendo -como acabo de mostrar- ingresos de diferentes maneras, incluso de la propia Facultad, además, el aumento salarial que fue un argumento para hacer, en su momento, ascensos en la planta no docente, argumento que en este momento no vale, tanto para los no docentes como para los docentes, quienes han quedado más rezagados porque no hemos tenido un convenio colectivo; alguien me puede decir embrómense por no tener un sindicato que los defienda, puede ser, pero es una realidad y acá se toman las decisiones, olvídense de los sindicatos, la distribución estamos haciendo acá y yo no voy a irme a mi casa diciendo: si salió mal, en realidad, la culpa es de los sindicalistas y no mía; no, no soy así, no voy a escudarme en decir: hace falta más presupuesto y si no hay más presupuesto sigamos así, porque esa es la mejor manera de que nunca hagamos nada, termina siendo una actitud conservadora, la actitud más revolucionaria al final es una actitud conservadora porque se condiciona todo, que se den todas las condiciones excepcionales para que el mundo sea perfecto cuando el mundo no es perfecto, esa es la mejor manera de decir: no hagamos nunca nada.

A lo que me refiero es que la realidad de los hechos me dicen que el sector ha recibido mucho durante los seis años de gestión; a su vez, el sector ha recibido un buen aumento desde el punto de vista del reescalafonamiento, incluso recategorización salarial desde el punto de vista del Gobierno nacional; comparado en costo por hora de trabajo, he preferido hacerlo con el sector inicial entre el sector docente por hora de trabajo de un full time con el sector no docente full time, está más atrasado en el caso del sector docente.

Las necesidades académicas que está teniendo esta Facultad con el crecimiento que se ha visto que tiene son evidentes, está claro que estamos teniendo problemas, por eso, lamento enormemente que no se aprobara el plan estratégico que yo quería -y alguna de las estudiantes el día que lo votamos lo manifestó-, era un plan estratégico que pisaba callos, lo sé, podríamos haber cambiado un poco qué callos pisaba, pero lo real es que tienen que tomarse definiciones, tenemos problemas serios de distribuciones docentes en algunas materias, tenemos problemas serios si queremos seguir teniendo equidad académica, es decir, cursillos largos, turnos noche, etcétera; necesitamos más docentes en particular en determinadas áreas más que en otras.

Entonces, eso está por un lado de la balanza, lo otro que plantea Francisco, que no es que sea ni más justo ni menos justo, es otra cosa, está del otro lado de la balanza.

Sr. Consej. Paván.- ¿Qué planteo yo?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que estás planteando es que de ese dinero una parte sea destinada al sector no docente.

Sr. Consej. Paván.- ¿Pero por qué lo planteo?, vos pusiste argumentos que tienen que ver con lo salarial cuando yo en ningún momento planteé un concepto que tuviese que ver con eso, tengo otros pedidos, otras cuestiones que tienen que ver más bien con lo funcional o con el atraso del sector en los últimos veinte años, reconociendo que cuando el Decano asumió la gestión se encontró con un bache, con una planta que en vez de ir creciendo o manteniéndose en el tiempo se redujo. Por supuesto que eso lo reconozco, pero el avance que ha tenido la Facultad, el crecimiento que hemos visto sobre todo a lo largo de esta gestión en cuanto a la superficie cubierta edilicia, al desarrollo de la planta docente, a la cantidad de alumnos en los últimos veinte años de la Facultad, no se acompaña con el crecimiento que ha habido en la planta no docente, más allá del esfuerzo que el Decano ha llevado adelante -que, reitero, lo reconocemos-, sobre todo desde la aplicación del convenio colectivo para que no siguiera decayendo la planta sino que fuese mejorando. Pero una cosa no quita la otra, no quita que todavía haya algunas cuestiones a mejorar o inclusive a desarrollar dentro del sector.

Insisto, hay discusiones presupuestarias, como lo que vino por convenio colectivo, que van destinadas al sector no docente, así como viene por ejemplo el aumento de dedicación que

son partidas que vienen asignadas directamente, pero ésta no es una partida que tenga una asignación específica para ningún lado y es por eso que queremos participar en la distribución de estos fondos; justamente, son fondos extraordinarios para mejorar la planta de personal, ya sea docente o no docente.

Sr. Consej. Paulo Tirao.- Con mejorar la planta te referís a: ¿ascender gente o incorporar gente?

Sr. Consej. Paván.- Si querés incorporamos, pero dudo mucho que vayan a aprobar el porcentaje que implica una incorporación nuestra.

Sr. Consej. Paulo Tirao.- Insisto, ¿las necesidades son de ascensos o de incorporaciones?

Sr. Consej. Paván.- Ascensos en algunas áreas que han estado desestructuradas, es una cuestión que todavía no se ha definido.

Sr. Consej. Paulo Tirao.- No hay una propuesta, simplemente es un pedido.

Sr. Consej. Paván.- Hay propuestas, pero no tengo el mandato de elevar las propuestas aún.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Entiendo lo que plantea Francisco y repito lo que dije: más allá del error que pude haber cometido de que no estuvieras en la comisión, más allá de que en su momento analizamos llevarlo al sector docente, el error fue que ustedes no estuvieran incluidos en la comisión, en eso estoy de acuerdo. En ese momento estaba bien que hubieras planteado esto y hubiéramos tenido la discusión, pero en ese momento hubiera dicho exactamente lo mismo que estoy diciendo ahora.

Sr. Consej. Paván.- Yo lo planteé y pedimos discutirlo en las comisiones del Consejo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo estamos discutiendo en las comisiones del Consejo.

Desde ese punto de vista repito lo que dije recién: hay distintas maneras de medir esto, si ves el pedazo de la torta presupuestaria que se lleva el sector no docente hoy es mayor que la del 2005; si ves el número de personal, en el 2005 eran 45 más una deuda de cuatro cargos, o sea que hubieran sido 49, y hoy estamos en 57.

- *Se retira el consejero Jares.*

Pero, aún a costa de echarme tierra a mí mismo, seamos conscientes de que por razones operativas de la Facultad, para mejorar la operación de la Facultad, hay cuatro cargos que en realidad los tuvimos que transferir a otras dependencias y esos no los estoy contando; uno fue el caso de María Elvira, el de Escobar y el de Pedro fueron otros, y finalmente, por pedido propio y porque además ningún jefe aceptaba el traslado que él solicitaba dentro de la Facultad, el de Carmelindo es el otro. O sea que de 57, en realidad, si no se hubiera ido esa gente hoy habría 61; es decir, que el sector ha recibido una cantidad de dinero muy importante. Ha habido decisiones como la de perder esos cuatro cargos, y me hago cargo por eso digo que es tierra que me tiro a mí mismo, pero no las tomé porque sí, algunas veces las consulté con el Consejo, no las tomé porque sí.

Estoy absolutamente orgulloso de cómo está trabajando el sector, porque la Facultad creció y el sector creció y está respondiendo como jamás pasó; prácticamente las cosas se traban más en el Consejo que en las áreas administrativas de la Facultad. Hemos mejorado el Taller Mecánico, sigue habiendo demoras pero incluso los chicos están haciendo horas extras para hacer cosas permanentemente, lo mismo que el Taller de Electrónica. Permanentemente defendí que siguiéramos con el tema de los Maestros de Taller porque no afectaba tanto, si bien afecta la distribución es tan poco que dije que eso se arreglaba con el tiempo, cuando asumí eran 12 y hoy son 5, entonces, no hace falta ni siquiera tener batallas campales, solo se fue ar-

reglando, por eso creo que hay que seguir manteniéndolo porque se va a arreglar solo.

Entonces, creo que el sector ha tenido de parte de la gestión una serie de consideraciones que hacen que hoy, no mañana, hoy crea que las necesidades están puestas más en todas las expectativas, no sólo de ascensos sino también de incorporaciones, en el área de investigación y docencia de la Facultad que está sumamente trabada, está teniendo chicos en algunos casos con posdoctorado, es decir, diez años de estudio, con nueve horas de trabajo y están muchas veces sin poder dar clases en la Facultad y solamente con una beca de posdoc del CONICET.

No es que no esté de acuerdo con un montón de las cosas que dice Francisco, pero lo que pasa es que está la otra parte de la vereda y eso lo pongo en una balanza, y es ahí donde creo que tengo que hacer la redistribución en función de los pocos recursos. Habrá otra oportunidad y espero que en esa próxima oportunidad en base a números concretos se haga el mismo análisis y en algún momento la balanza, obviamente, se va a inclinar a favor de ustedes de nuevo -como sucedió durante esta gestión- y los apoyaremos.

Esa es mi visión, puede ser equivocada, no es demagógica, es clara, definida, y no es nueva para vos, Francisco, porque la hemos hablado en mi oficina, es la misma que te he dado siempre, y si tuviera que votar voto para que vaya para el sector académico, o sea docencia, investigación. Esa es mi posición argumentada, podés no compartirla, por supuesto, si de algo me precio es de ser una persona democrática y cuando pierdo lo reconozco y firmo la resolución sin tener ninguna vergüenza; mi vergüenza sería si acá dijera o votara en contra de lo que creo.

Ante la pregunta que me hicieron he respondido con números y datos, eso es todo, y por supuesto, repito, fue un error que Francisco no estuviera en la comisión desde el comienzo.

Sr. Consej. Paván.- Así como se plantea lo de los ascensos e incorporaciones también habría que decir que algunos de los contratos no se financian con Inciso 1 sino con otros recursos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En estos momentos los contratos están disminuyendo, ya casi no hay, está quedando uno en Informática, el secretario privado del Decano que no lo pongo en planta permanente para que decida el próximo Decano qué va a hacer; Luis de la guardia, que todos sabemos por qué no lo llamamos a concurso, y ahora, la psicóloga; son cuatro contratos.

Sr. Consej. Paván.- Está bien, pero se los cuenta como personal de planta y decís que seríamos 61, pero no decimos que no todos se financian con Inciso 1.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Repito, solamente estas cuatro personas no se financian con Inciso 1, y en estos momentos dos de estas personas, y una más que se va a sumar, acabo de decir cuál va a ser la fuente de financiamiento.

Sr. Consej. Paván.- No estoy diciendo que esté mal ni entrando en esa discusión, pero cuando hablamos de personal de planta y hablamos de que esto es un aumento presupuestario de Inciso 1 no contemos a la gente que no se financia con Inciso 1, o de última digamos que vamos a utilizar plata para que estén dentro del Inciso 1 y se paguen con este Inciso. Ese es mi planteo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si ese es tu planteo es distinto y es mucho más inteligente, personalmente creo. Ahora, pasemos a comisión para que hablemos un poco del planteo, porque vamos a tener que dar nombres.

Si hay acuerdo, pasamos a comisión.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a sesionar en comisión.

- *Es la hora 12:40.*

- Siendo la hora 12:42 reingresa el consejero Jares.

- Es la hora 12:43.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

Un punto clave que mencionaste es la jerarquización, y con eso termino, en dos años hicimos 10 concursos de ascensos, el 20 por ciento de la planta.

Sr. Consej. Paván.- ¿Y cuántos jubilados hubo?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No estamos hablando de los jubilados, estoy hablando de concursos de ascensos, y en esos dos años no ha habido tantos jubilados, no te equivoques.

Sr. Consej. Paván.- ¿Cuántos hubo desde el 2005 a la fecha?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Puedo seguir?, estoy hablando de los últimos dos años. Desde el comienzo de mi gestión hubo 25 ascensos y 21 concursos de incorporación, y hubo más incorporaciones, sumá todos los jubilados que quieras y no vas a juntar esta plata, no tenés manera de justificarlo, Francisco, incluso te estoy tirando la cuerda para no entrar a discutir el tema que creo que no hay que discutir que es el de Maestro de Taller, y te estoy tirando una cuerda para que no te metas en profundidades adonde se te va a enojar el resto de la Facultad, más claro no puedo ser, es tan claro lo que estoy diciendo, con números, sea que te calcule la hora-hombre, cuánto cobra, el número de personal cómo creció, cantidad de jerarquía. ¿Cuántos ascensos hemos tenido nosotros?, ¿qué proporción de ascensos ha tenido el sector docente? Ustedes están pidiéndome ahora ascensos para gente que entró hace tres o cuatro años.

Sr. Consej. Paván.- ¿El ascenso tiene que ver con la antigüedad o con la función que desempeña?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tiene que ver con la calidad del trabajo que realiza la persona, por eso la gente que ha estado siendo ascendida en los últimos dos años ha sido elegida por el Decanato en función de la calidad de su trabajo, y esa es la idea. Entonces, no es que está rezagada, lo está en la medida que haya calidad. ¿Teníamos intención de hacer más ascensos?, sí, con el Secretario General tenemos una lista de cómo sigue, se la pasaré al próximo Decano diciéndole que yo opino esto, y la Vicedecana también lo sabe. La pasaré y seguiremos, igual que pasa en el sector docente.

Pero lo real es que nuestros chicos, los becarios, también existen, son licenciados que están haciendo sus doctorados y no se les da cargo, terminan sus posdoctorados y no se les da cargo, ni siquiera es que no ascienden, no se les da cargo, y cuando entran a un cargo algunos de ellos pasan diez años siendo Auxiliar de la docencia; hay gente que ha sido diez años Profesor Adjunto, hay gente que se ha jubilado como Profesor Adjunto teniendo el doctorado hecho.

Entonces, todo entra en la bolsa. Ahora, entiendo tu posición, sé que va a ser difícil, porque como bien dijiste, tenés mandato, y veo que es un momento muy difícil ya a esta altura dirimirlo en base a dar ideas. Me pidieron que fundara y lo hice diciendo además qué hice durante la gestión como Decano; el Estatuto dice claramente que quien determina el funcionamiento del sector no docente es el Decano y eso he hecho, soy yo quién determinó quiénes ascendían, a quiénes había que transferir para el mejor funcionamiento de la planta, cómo redistribuíamos el trabajo en la planta de forma tal que, por ejemplo, servicios generales ahora tiene 5 y no 10; todo eso lo determiné yo, lo he justificado, está en un informe, está escrito en blanco y negro, hice un acta para que quedara claro de cuánto había en el '90 porque tampoco había tanto, pero como sea, hicimos todas las cuentas en su momento y quedamos en que eran 45 más cuatro que faltaban, lo firmamos todos y lo aprobó el Consejo Directivo, entonces, eran 45 más 4.

Por lo tanto, en base a hechos concretos y objetivos es que afirmo lo que digo y adelanto mi voto, y en estos momentos propongo que se anoten quienes deseen hacer uso de la pala-

bra para que cerremos la lista de oradores y votemos. Una propuesta va a ser que el sector no docente participe de esta distribución. Quiero que quede claro, mi posición es que, en principio, el sector no docente siempre tiene que estar en las distribuciones de dinero de la Facultad, pero en esta situación especial que acabo de relatar mi posición es que no, repito, en esta situación específica.

Entonces, en esta situación específica votar por "sí" significa que el sector no docente va a estar en la distribución, y por "no" que no va a estar en la distribución. Es lo más odioso porque a la gente no le gusta votar por no, cualquier persona de marketing dice que la gente siempre va por la positiva, pero creo que hay que ir a votar. Repito para que quede claro, por no es que no se incluyan, por sí es que sí se incluyan, y tenemos que votar primero, por supuesto, por el sí.

Sr. Consej. Paulo Tirao.- Si se aprobara el sí implicaría incorporarlos en esa discusión que ya de por sí es gigante, es como que a nivel práctico me parece desatinado.

Sr. Consej. Paván.- ¿Por qué te parece desatinado?

Sr. Consej. Paulo Tirao.- Realmente, me parece que no vale la pena y quisiera desalentarte a que insistas en esta ocasión.

Sr. Consej. Ávila.- Tengo una consulta, ¿las 21 incorporaciones que se mencionaron se hicieron desde 2005?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Desde el 2005, se tuvo en cuenta que también hubo muchas jubilaciones.

Sr. Consej. Ávila.- Y los 10 ascensos fueron en los últimos dos años, entre 2009 y 2010.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Exacto, y el total de ascensos desde el 2005 fue de 25, mejor dicho, 25 concursos de ascensos, hay alguna persona que se presentó en un concurso y después se presentó a otro, verbigracia, Diego Aguirre por ejemplo, a quien también tengo que agradecerle porque el trabajo que ha hecho en la Oficina de Becas es ímprobo.

¿Estamos en condiciones de votar?

Sr. Consej. Paván.- Vuelvo a insistir, no es ir en contra de esta gestión sino, al contrario, reconocerla, pero -como dije- el crecimiento que ha tenido la Facultad, en términos de porcentajes, a lo largo del tiempo no se corresponde con el que ha tenido el sector no docente, creo que ahí hay una falencia. Me parece también que muchas incorporaciones han hecho que ciertos sectores hayan quedado desjerarquizados, no todos pero sí algunos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo único que te pido, Francisco, es que después leas el informe y, si querés, después vengas a verme y me digas qué sector quedó desjerarquizado cuando casi todos han aumentado el número de personal, también te puedo mostrar que en casi todos hemos estado haciendo ascensos en los últimos tiempos, por ejemplo, en Biblioteca acabamos de hacer el ascenso de Rosas; en Personal, donde teníamos una persona que muchas veces tenía que cubrir a su jefe porque está enfermo, hemos hecho el ascenso de Diego.

Sr. Consej. Paván.- Hay un pedido concreto que no se ha tenido en cuenta presentado por el director del Taller Mecánico, el Área de Enseñanza está completamente desjerarquizada, hay un solo cargo de jefatura.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es cierto, porque al trasladarte a vos le saqué el que correspondía al tuyo que es un cargo 4.

Sr. Consej. Paván.- Y estaba Cristina con un 3.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tampoco por ese argumento voy a ascender a una persona que entró hace dos o tres años si no muestra que está en condiciones de estar en ese cargo.

Sr. Consej. Paván.- Me parece que han dado demostraciones de estar en condiciones.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El próximo Decano, en función de que tenga recursos, lo hará, está previsto, así como está previsto lo del Taller Mecánico, todo lo tenemos previsto, lo que pasa es que el orden llega a medida que estén los recursos, igual que los chicos terminan teniendo sus cargos de Profesores o Auxiliares en la Facultad en la medida que les llega su orden y después ascienden en la medida que les llega su momento, porque como los recursos son finitos tienen que establecerse criterios, alguna vez te lo expliqué, si en un incendio quieren salir todos por la misma puerta se mueren todos, si en un incendio todo el mundo forma fila salen y se salvan todos; hay que formar la fila y hay que hacerlo teniendo algún criterio; yo he intentado tener criterio en función de la tarea que se viene realizando, los chicos del Taller Mecánico han entrado hace poco y en particular el reconocimiento por su tarea ha sido en base a darles horas extras, eso es un reconocimiento concreto porque realmente hacen bien su trabajo, se les da más trabajo y cobran más, en un país donde lo que hace falta es dar trabajo creo que hemos estado haciendo lo que correspondía, eso no quita que a esos chicos en algún momento, prontamente, cuando haya dinero, se deberá ascenderlos.

Sr. Consej. Sigal.- Queremos adelantar que vamos a votar por el no y explicar un poco el por qué y tiene que ver con la generosidad, aunque parezca paradójico. La generosidad de un montón de actores de esta Facultad, docentes, estudiantes, egresados, el propio Decano que han hecho lo imposible para generar acuerdo, consenso, y empezar a establecer formas de hacer políticas inclusivas que no tengan que ver con pensamientos únicos sino con abrir el juego a la discusión, y esa generosidad -como dijo Paulo y creo que tiene razón- es una cuestión de practicidad, de orden de práctico, se planteó la discusión en esos términos y también en reconocimiento a la gestión de los últimos años del crecimiento de la planta no docente y que los números ya están puesto sobre la mesa.

Entonces, nuestro criterio es también generosidad para todos y poner el bien común por sobre los intereses de algún sector particular, y eso no quiere decir dejar afuera en próximas discusiones de aumento de presupuesto a los no docentes o a los egresados o a tal o cual grupo sino en esta ocasión por como se ha dado la discusión. No se ha logrado un consenso pero se ha intentado un consenso, todos sabemos quiénes son los que han bogado por llegar a un acuerdo y quienes han bogado por dificultar los términos de la discusión, así que quede claro que no es que nosotros estamos dejando afuera a nadie sino que es por la generosidad.

Por lo tanto, en esta ocasión vamos a votar por no incluir en la distribución a los no docentes.

Sr. Consej. Paván.- Quiero plantear una cuestión, aprobamos un acuerdo cuando el acuerdo es: no participes; ¿dónde está la instancia en que se habla de negociación o de la generosidad? Insisto, vuelvo a plantear que es una Facultad que ha crecido a lo largo de las últimas dos décadas considerablemente, tanto en alumnado como en la parte edilicia y la planta docente, y que no ha sido en el mismo porcentaje que ha acompañado el sector no docente, entonces, no hablemos en términos de generosidad porque definitivamente no es en eso que está basado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es lo último que voy a decir, por lo tanto me anoto y quiero saber si alguien más se anota para cerrar la lista de oradores.

No habiendo ningún otro orador, hago un último comentario. El edificio creció pero lo que se necesita para gasto de edificio es mantenimiento no limpieza, porque para eso tenemos una empresa, o sea, el argumento de que el edificio creció justifica poco porque, en realidad, para la parte de mantenimiento, y no de limpieza, hemos aumentado el personal.

En número de estudiantes, lamentablemente, la Facultad no creció; donde sí creció es en el manejo de fondos por eso ha aumentado, y debería aumentar más, el área administrativa

de la Facultad; en personal hemos aumentado un poco y hemos aumentado el Área Personal de la Facultad; la Biblioteca cada vez se usa menos porque en estos momentos se usan las computadoras, pero así y todo aumentó el Área Biblioteca. Y así podría seguir hablando, todos parecen muy lindos argumentos, pero siempre aprendí a ser muy escéptico en algunas cosas, hago el análisis de los datos y los comparo.

No habiendo otro orador, corresponde pasar a votar. Por la afirmativa significa que se incorporen los no docentes a la distribución de los 400 puntos; por la negativa que no se incorporen.

Sr. Consej. Jares.- Belén Altamirano, Jeremías Lenzi y yo solicitamos autorización para abstenernos en la votación, básicamente, porque se ha enunciado mucha información con la que nosotros no contábamos a la hora de discutir este tema para decidir el voto y en este momento no hemos tenido tiempo de discutirlo.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con tres abstenciones, estamos en condiciones de votar.

- Votan por la afirmativa los consejeros Paván, Bürgesser y Merlo.

- Votan por la negativa los consejeros Saal, Ávila, Germán Tirao, Sigal, Vidal, Rodríguez Pesce, Cannas, Ortiz, Paulo Tirao y Wolfenson.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son tres votos por la afirmativa y diez por la negativa, en consecuencia, no se incluye a los no docentes en la distribución de los 400 puntos.

Hemos terminado el Orden del Día, es mi última sesión y no puedo hacer más que agradecerles a aquellos que siempre han estado a mi lado apoyándome y también a aquellos que no opinando como yo muchas veces han ayudado a que uno cambie a veces de opinión. Lamento que no esté Florencia con quien, en realidad, he tenido más discrepancias, siempre ha sido correcta en su trato, siempre ha sido correcta en su discusión, esto vale para Florencia pero, por supuesto, como es con quien más diferencias he tenido quiere decir que vale para todos los otros.

Creo que hemos podido llevar adelante un juego democrático y estoy totalmente contento por eso, lo que hemos tenido que diferir lo hemos votado tranquilos, todos lo hemos aceptado, todo el mundo ha aceptado siempre las normas y de mi parte también tengo un gran reconocimiento a todos ustedes.

Muchas gracias.

Queda levantada la sesión.

- Es la hora 13:00.
